

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA MONTERRICO

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE



MONTERRICO
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

**IGUALDAD DE GÉNERO DURANTE LA CUARENTENA SOCIAL EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES**

MONTALVO OCHOA, Luis Enrique

VILCA AYONA, Juan de Dios Armando

ASESORA:

HUAPAYA COLLADO, Carmela Patricia

Lima, diciembre de 2020

Resumen

Pese a las políticas desarrolladas para lograr la igualdad de género, tanto a nivel global como nacional, ésta continúa siendo un trabajo pendiente. El trabajo de investigación tuvo como tema principal las actitudes hacia la igualdad de género de los estudiantes de VII ciclo de la I.E. Los Educadores. La pregunta de investigación fue ¿Cuáles son las actitudes hacia la igualdad de género durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la Institución Educativa Los Educadores?; se tuvo como objetivo general: “Describir las actitudes hacia la igualdad de género durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la institución educativa Los Educadores. La metodología de investigación fue de enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo, de tipo simple, en la modalidad de metodología aplicada: sin intervención pedagógica. Se aplicó el cuestionario “Actitudes hacia la igualdad de género durante la cuarentena social”, a estudiantes de tercero, cuarto y quinto grados de secundaria de la institución mencionada. Los resultados fueron procesados por el paquete estadístico SPSS versión 27, se obtuvo un análisis descriptivo de la variable y sus categorías, se aplicaron medidas de tendencia central. Se concluye que los estudiantes presentan actitudes favorables hacia la igualdad de género.

Palabras clave: Igualdad de género, Actitudes, Estudiantes, cuarentena social, Investigación cuantitativa, enfoque de género

Abstract

Despite the policies developed to achieve gender equality, both globally and nationally, this continues to be a pending task. The main theme of the research work is the attitudes towards gender equality of the students of the VII cycle of the I.E. Educators. The research question was: What are the attitudes towards gender equality during the social quarantine of the students of the VII cycle of "Los Educadores" school ?; The general objective was: "Describe the attitudes towards gender equality during the social quarantine of the students of the VII cycle of "Los Educadores" school. The research methodology was quantitative approach, descriptive design, simple type, in the applied methodology modality: without pedagogical intervention. The questionnaire "Attitudes towards gender equality during social quarantine" was applied to third, fourth and fifth grade high school students from the aforementioned institution. The results were processed by the statistical package SPSS version 27, a descriptive analysis of the variable and its categories was obtained, measures of central tendency were applied. It is concluded that students have favorable attitudes towards gender equality.

Keywords: Gender equality, Attitudes, Students, social quarantine, Quantitative research, gender approach

Agradecimientos

En la presente queremos agradecer a Dios por brindarnos la fortaleza para lograr este objetivo, a nuestros padres que son nuestra razón de ser, aquellos que nos guían con su sabiduría para ser personas de aporte a la sociedad. Asimismo, queremos expresar un enorme agradecimiento a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública por habernos acogido de la mejor manera en estos cinco años de estudios. Del mismo modo, expresamos nuestra gratitud a nuestra asesora la Lic. Patricia Huapaya Collado por ser nuestra guía y orientadora en el presente trabajo, finalmente agradecemos a nuestros amigos que estuvieron alentándonos para lograr nuestra meta profesional.

Montalvo Ochoa, Luis Enrique
Vilca Ayona, Juan de Dios Armando

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se lo dedico principalmente a mis padres; a mi mamá por ser aquella persona que sabe cuidarme y guiarme por el buen camino y a mi papá por apoyarme en mi educación, sé que desde el cielo me cuida y guía. Asimismo, agradezco a mis profesoras de colegio Clara Zárate Zárate y Marisela Caycho Arias porque fueron quienes me impulsaron y creyeron en mí, apoyándome incondicionalmente. Del mismo modo, a nuestra asesora Patricia Huapaya Collado por orientarnos y guiarnos en el presente trabajo de investigación. De igual manera, mi mejor amiga Diana Ochoa Poggi por apoyarme en mi trabajo y darme la fortaleza necesaria en cada uno de sus mensajes. Finalmente, a mi querido director y maestro de maestros Lino Santos Flores (QEPD) y a su esposa la Sra. Catalina Díaz por brindarme una educación de calidad durante toda mi educación básica y tratarme como parte de la familia.

Juan de Dios Armando Vilca Ayona.

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mi familia; en especial a mi madre por apoyarme de manera incondicional en todas las decisiones que he tomado y por educarme adecuadamente para velar por los demás y ser una persona con ética y moral, a mi padre que se encuentra en España por preocuparse por mí y estar siempre presente. De igual manera, agradezco a mi asesora de tesis Patricia Huapaya Collado por apoyarnos y brindarnos sus aportes para mejorar como grupo, asimismo, agradezco a la directora y equipo docente de la Institución Educativa Los Educadores por permitirnos realizar la investigación.

Luis Enrique Montalvo Ochoa

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| Planteamiento del Problema. | 3 |
| Justificación de la Investigación | 7 |
| Objetivos de la Investigación | 8 |
| Antecedentes | 9 |
| Breve descripción de las partes principales de la tesis | 27 |
| Aportes del estudio | 29 |
| Limitaciones de la investigación | 30 |
| Parte I: Marco Teórico | 31 |
| 1.1 Actitud | 31 |
| 1.1.1 <i>Definición</i> | 31 |
| 1.1.2 Estructura | 32 |
| 1.1.3 Funciones de la Actitud | 33 |
| 1.1.3.1 <i>Función Instrumental o Utilitaria.</i> | 34 |
| 1.1.3.2 <i>Función de Conocimiento.</i> | 34 |
| 1.1.3.3 <i>Función de Expresión de los Valores Propios.</i> | 34 |
| 1.1.3.4 <i>Función de Defensa o Protección del Yo.</i> | 34 |
| 1.1.4 Comportamiento y Actitud | 35 |
| 1.1.5 Factores que influyen en la Actitud | 35 |
| 1.1.6 Influencia de las Actitudes Familiares | 37 |
| 1.2 Igualdad de Género | 37 |
| 1.2.1 <i>Igualdad</i> | 38 |
| 1.2.2 <i>Igualdad de Género</i> | 39 |
| 1.2.3 <i>Ámbitos De La Igualdad De Género</i> | 39 |
| 1.2.4 <i>Diferencia entre Sexo y Género</i> | 43 |
| 1.2.5 <i>Roles de Género</i> | 44 |
| 1.2.6 <i>Políticas públicas para la Igualdad de Género</i> | 46 |
| 1.2.7 <i>Transversalidad de Género</i> | 49 |
| 1.2.8 <i>Enfoque</i> | 51 |
| Parte II: Marco Metodológico | 52 |
| 2.1 Diseño de Investigación | 52 |
| 2.1 Análisis e Interpretación de Resultados | 58 |
| Conclusiones | 60 |
| Recomendaciones | 61 |
| Referencias | 63 |

| | |
|--|----|
| Anexos. | 67 |
| Anexo 01: | 68 |
| Anexo 02: Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género en el Contexto de la Cuarentena Social | 71 |
| Anexo 03: | 73 |
| Formato para Juicio de Expertos del Instrumento de Investigación | 73 |
| Anexo 04: Tabla 1 | 81 |
| Anexo 05: Tabla 2 | 81 |
| Anexo 06: Tabla 3 | 82 |
| Anexo 07: Tabla 4 | 82 |
| Anexo 08: Figura 1 | 83 |
| Anexo 09: Figura 2 | 83 |
| Anexo 10: Figura 3 | 84 |
| Anexo 11: Figura 4 | 84 |
| Anexo 12: Definición de términos | 85 |

Introducción

En la sociedad a lo largo de la historia han existido ciertos estereotipos que hacen alusión a las diversas actitudes que deben de cumplir los varones y las mujeres, esto ha evidenciado una desigualdad entre ambos géneros en variados ámbitos que ocasiona que las mujeres salgan perjudicadas ya que no han podido desarrollarse adecuadamente por contar con menores oportunidades.

El Perú no es ajeno a esta situación ya que se evidencia que persiste el pensamiento de la manera de comportarse y accionar por el género que se tiene, estas estructuras mentales son fortalecidas en los grupos primarios a los que se pertenece tales como familia, amigos y demás, posteriormente se refleja la idea en una actitud negativa hacia las mujeres y niñas, según el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP) la desigualdad de género es un problema público, porque afecta de manera individual y colectiva a hombres y especialmente a las mujeres, limitándolas en el ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales, y culturales.

En el ámbito educativo también se muestra esta brecha entre ambos géneros ya que las mujeres tienen menor acceso al sistema educativo, en especial en las zonas rurales, esto evidencia la diferencia de escolarización entre géneros problemática que debe ser superada, puesto que la educación es un pilar fundamental para lograr el desarrollo en cualquier aspecto de la vida.

Por ende, la UNESCO sostiene que es relevante garantizar que no sólo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la

educación y mediante ella, para que de esta manera se pueda lograr desarrollar valores cívicos y ciudadanos que fortalezcan la perspectiva de igualdad para el bienestar de la sociedad promoviendo la inclusión de la mujer e igual desarrollo, fortaleciendo esta idea desde el hogar y las instituciones educativa.

Lo mencionado con anterioridad es el motivo para desarrollar el presente trabajo de investigación y surge como necesidad conocer cuáles son las actitudes de los estudiantes de la Institución Educativa Los Educadores hacia la igualdad de género que genera un desarrollo y valor autónomo de cada persona independientemente si es varón o mujer.

En este trabajo investigativo para poder responder a esta pregunta se han planteado una variable y tres categorías; como variable se considera las actitudes hacia la igualdad de género.

En referencia a las categorías, como primera categoría se presenta la dimensión sociocultural, como segunda categoría se presenta la dimensión relacional y como tercera categoría, la dimensión personal. Así, el estudio tiene como tema de investigación las actitudes de los estudiantes hacia la igualdad de género.

Para llevar a cabo esta investigación, se optó por el enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo, de tipo simple en la modalidad de investigación aplicada: Sin intervención pedagógica.

Dicho trabajo de investigación consta en un primer momento da a conocer la parte introductoria, la cual está compuesta por el planteamiento del problema, justificación de la investigación, objetivos, los antecedentes, breves descripción de las partes de la tesis, aportes del estudio y limitaciones de la investigación. En un segundo momento se

presenta la primera parte referida al marco teórico, compuesto por las bases teóricas que sustentan la investigación, relacionados con la variable Actitudes hacia la igualdad de género. En el tercer momento se exhibe la segunda parte que presenta el marco metodológico, compuesto por el diseño, tipo y nivel de investigación, en el cual cabe señalar que es de diseño descriptivo, de tipo simple en la modalidad de investigación aplicada: sin intervención pedagógica.

Del mismo modo se encuentran los objetivos de la investigación, tanto el general como los específicos. Finalmente, dentro de este capítulo se exponen los resultados obtenidos luego de la recolección de datos, así como el procesamiento, análisis e interpretación de ellos.

En un último momento se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, así como también las referencias y los anexos correspondientes al presente trabajo investigativo.

Planteamiento del Problema.

Cada ser humano tiene su propia personalidad, origen e historia, siendo poseedor de habilidades, destrezas y competencias indispensables para reconocerse como un ser único. En los grupos sociales, las personas interactúan constantemente, el resultado de esta socialización entre varones y mujeres se establece por medio de la comunicación.

En la actualidad las personas buscan desarrollarse adecuadamente en la sociedad, es por ello que el tema de la igualdad de género según la UNESCO (2010) hace alusión a que las mujeres y los hombres gozan de la misma condición y tienen

las mismas oportunidades para hacer efectivos del disfrute adecuado de los derechos humanos y su potencial a fin de contribuir al desarrollo nacional, económico, político, cultural y social teniendo como finalidad beneficiarse de sus resultados, al tener sociedades abiertas e integradoras. El concepto propuesto es relevante porque pretende superar las menores posibilidades de progreso del género femenino.

En el mundo existen brechas generadas por las concepciones tradicionales que la sociedad tiene respecto a las acciones que socialmente deben cumplir el varón y la mujer de manera específica, haciendo patentes estas diferencias en contextos sociales determinados a lo largo de toda la historia. Ha persistido una escasa valoración hacia la mujer, esta ha sido relegada en diversos ámbitos como el trabajo doméstico, las responsabilidades familiares, en la educación, en la participación de la toma de las decisiones políticas, entre otros.

Como respuesta a la problemática presentada, existe la convicción de que se debe fomentar la educación igualitaria en donde el mayor reto es promover justamente una educación inclusiva e igual para todas las personas, logrando garantizar el derecho primordial de todo ser humano que es obtener una educación pública y de calidad la cual es una tarea del Estado, porque es un instrumento estratégico en la construcción de naciones más justas.

En los diferentes encuentros internacionales para la educación, tanto a nivel internacional como nacional uno de los puntos importantes en la agenda educativa es erradicar las brechas por temas de género. El Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB, 2016) plantea enfoques transversales como respuesta a las

problemáticas actuales, el que responde específicamente a la diferencia de oportunidades entre varones y mujeres es el de igualdad de género.

La psicología evolutiva señala que, durante la etapa de la adolescencia, la cual se desarrolla aproximadamente entre los 10 y 19 años de edad, tanto las mujeres como los varones tienen una mayor conciencia de su género, afirmando sus actitudes hacia la igualdad o desigualdad de género, según lo que aprecien en la sociedad. Pueden resultar víctimas de actos de intimidación o acoso, e incluso participar en ellos, y también sentirse confundidos acerca de su propia identidad, a nivel del género. Es decir, es en esta etapa donde los varones y las mujeres van reconociendo, afianzando y construyendo su propia identidad sobre el género.

En el ámbito educativo, persiste en las instituciones educativas la diferencia que existe en base al género, los varones suelen ser catalogados de más fuertes y capaces de hacer cosas que las mujeres supuestamente no pueden, como desarrollarse en las ciencias, asimismo, a las mujeres les asignan actividades más simples evidenciándose su participación menos relevante que en el de los varones; manifestando actitudes no favorables para la igualdad de género en los estudiantes.

En el ámbito económico la desigualdad de género se manifiesta en el tema remunerativo en cuanto al trabajo que realizan ambos sexos, las mujeres también deben enfrentarse en muchas ocasiones a no poder acceder a cargos relevantes y lidiar con la brecha salarial que es 30% menos que la de los varones por el mismo trabajo realizado. (Organización Internacional del Trabajo, 2019)

A pesar de que las mujeres han logrado incorporarse en algunos mercados laborales sigue existiendo diferenciación como el no acceso a los puestos jerárquicos de las empresas que impide a las mujeres poder desarrollarse de mejor manera y a su vez obtener un mayor ingreso salarial.

La violencia de género, es un grave problema social que afecta a nuestro país. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informó que en el Perú el 63,2 % de las mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte de su esposo o conviviente, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2018. De acuerdo con el tipo de violencia ejercida por el esposo o pareja alguna vez en su vida, el 30,7 % de las víctimas sufrió violencia física, 58,9 % psicológica o verbal y el 6,8 % violencia sexual.

En el plano político a pesar que la igualdad entre mujeres y varones es un principio jurídico universalmente reconocido, es evidente la existencia de la desigualdad de género, puesto que hay una representación masculina mucho mayor que la femenina en los partidos políticos, cargos públicos y posiciones de liderazgo de instituciones públicas, es por ello que se debería fomentar la mayor participación de las mujeres en este ámbito para que desarrollen plenamente sus derechos políticos.

A nivel cultural, es necesario que se aborde el tema de la igualdad de género para enfrentar la tradicional cultura machista que viene aquejando a la sociedad, donde a los hombres se les representa fuertes, siendo los responsables de la familia al ser proveedores; mientras que se presenta a las mujeres como débiles y pasivas, por ello les corresponde realizar tareas domésticas tradicionales que no son valoradas.

Por lo mencionado anteriormente y sobre todo por el contexto de cuarentena

social la cual es una situación extraordinaria a causa de la crisis del Covid - 19, en dónde se puede evidenciar mucho más las diferencias entre los varones y mujeres puesto que la convivencia ha sido diaria y se expresa que en diversos aspectos como la salud, la seguridad, la estabilidad laboral, la obtención de ingresos, los trabajos de cuidados y la violencia doméstica, que existen brechas que se ven reflejadas a través de las actitudes que desfavorecen al sexo femenino.

Por lo señalado, se planteó la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las actitudes hacia la igualdad de género durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la Institución Educativa Los Educadores?

Justificación de la Investigación

La presente investigación surge de la necesidad de conocer las actitudes de los estudiantes del VII ciclo de la IE Los Educadores hacia la igualdad de género en el contexto de la cuarentena social por el COVID-19 y, a la vez, describir los resultados de estas actitudes, esto con miras a brindar información sobre las actitudes a nivel personal, sociocultural y relacional que manifiestan los estudiantes que participaron en el estudio.

Esta investigación es conveniente y oportuna porque aporta información sobre el tema de las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes, lo cual es un aporte para los docentes practicantes y los docentes en servicio y de esa manera fortalezcan el enfoque transversal de igualdad de género desde la planificación y ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta que este enfoque

transversal de la Educación Básica orienta el trabajo pedagógico.

La importancia de esta investigación radica en qué el tema de la igualdad de género es de vital importancia para poder crear una sociedad más justa e igualitaria, donde se evidencien actitudes favorables hacia el desarrollo brindando mismas oportunidades para ambos géneros. Siendo la escuela un espacio valioso para generar esas actitudes que servirán para la vida.

Esta investigación presenta la característica singular en haberse desarrollado en el contexto de la cuarentena social por la pandemia del COVID-19, se investigaron las actitudes hacia la igualdad de género de los estudiantes, en las categorías sociocultural, relacional y personal.

La investigación fue viable al contar con el compromiso del equipo de los investigadores, para describir el problema educativo del estudio. Con el esfuerzo del grupo, la investigación fue viable a nivel de la inversión necesaria de los recursos económicos. A nivel temporal, el trabajo se desarrolló durante el año académico 2020, cumpliendo las pautas dadas por la Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico.

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

- Describir las actitudes hacia la igualdad de género durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la institución educativa Los Educadores.

Objetivos específicos

- Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en el ámbito sociocultural durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la Institución educativa Los Educadores.
- Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en el ámbito relacional durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la Institución educativa Los Educadores.
- Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en el ámbito personal durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la institución educativa Los Educadores.

Antecedentes

Valencia (2016) presentó un trabajo de investigación titulado: “Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacamesa”, en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, sede Esmeraldas, con la intención de optar por el título de licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Básica.

La presente investigación presentó como objetivo general analizar las actitudes hacia la igualdad de género y las prácticas coeducativas de los docentes de preparatoria, básica elemental y básica media de Instituciones fiscales de la parroquia Atacames. Las actitudes hacia la igualdad de género consideradas en esta investigación estuvieron dimensionadas de la siguiente manera: la dimensión

expectativa, el tratamiento curricular, la relación en el aula, y la práctica en el centro.

Los objetivos específicos fueron: identificar las actitudes que presenta el profesorado hacia la equidad de género en la interacción con el alumnado dentro del aula y describir las prácticas educativas discriminatorias que aplica el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La metodología empleada en esta investigación fue de un enfoque mixto. Para el enfoque cuantitativo, se optó por la investigación tipo descriptivo, en el cual se utilizó como instrumento un cuestionario, el cual midió las actitudes hacia la igualdad de género. Se aplicó la Escala de Actitudes de Género: La intervención escolar en la construcción del género de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 2002.

Para la parte cualitativa, se utilizó la técnica de observación. Para ello se elaboró una ficha de observación, la cual se centra en determinadas dimensiones de interés. Para elaborar esta ficha se utilizó como base la herramienta de observación de la investigación. Este estudio contó con una población de 75 profesores y 5 instituciones educativas fiscales, los cuales trabajan desde el 1º hasta el 7º año de Educación Básica, comprendiendo los niveles de preparatoria, básica elemental y media.

Los principales resultados luego del análisis fueron: El profesorado no tiene expectativas diferentes para ningún género en particular, sin embargo, no suele ser consciente en su práctica habitual, para generar el cuidado, la selección y uso de los materiales didácticos, para promover un desarrollo curricular en igualdad de género y se aprecia que predomina el varón en las actividades de enseñanza - aprendizaje.

Aún sigue existiendo dentro de los centros de educación rasgos machistas, la mayor parte del profesorado considera a los docentes varones más aptos para lograr el manejo de instrumentos tecnológicos y cree que las docentes mujeres presentan dificultades para poder incursionar en ellos.

En este sentido, es así que se reproducen y transmiten, de esta forma los roles, los estereotipos y espacios asignados socialmente en función del género, que limitan y generan desigualdades entre los varones y las mujeres.

En este trabajo se brindaron recomendaciones como proponer jornadas de intercambio con docentes de otras instituciones en las que la práctica de la igualdad de género se encuentre más desarrollada o cuenten con experiencias de éxito. El profesorado debe asumir un lenguaje no sexista, así como la eliminación del uso del masculino genérico, para emplear e impartir una educación basada en la igualdad para todos y todas. Se requiere una capacitación progresiva y específica en temas de educación para la igualdad de género que permita generar capacidades conceptuales y técnicas entre el profesorado que facilite la implementación de una verdadera educación en igualdad.

El presente trabajo se relaciona con nuestra investigación debido a que en ambas investigaciones la temática trabajada fue la igualdad de género y se usa como instrumento el cuestionario. Asimismo, comparten el enfoque cuantitativo de tipo descriptivo. Cabe señalar las diferencias; nuestra investigación fue direccionada a estudiantes del VII ciclo de la Educación Básica, mientras que la investigación presentada como antecedente fue realizada a docentes.

Chávez (2015), de la Universidad Nacional de México realizó un artículo de

investigación científica para la revista de trabajo social de la UNAM titulado “Percepción de la igualdad de género en jóvenes universitarios”.

El objetivo general fue explorar la percepción de las y los estudiantes de la carrera profesional de Trabajo Social acerca de la igualdad de género para identificar categorías de análisis relevantes para un estudio de carácter explicativo. Es por ello, que este trabajo se planteó como pregunta de investigación: ¿Cómo perciben las y los estudiantes de Trabajo Social la igualdad y equidad de género desde lo social?

Los objetivos específicos fueron: Identificar las creencias de las y los estudiantes de Trabajo Social sobre la categoría de género, describir la percepción sobre la ideología de género entre las y los estudiantes y señalar las creencias acerca de la igualdad de género entre las y los estudiantes.

La Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (2013), señala que “la igualdad de género consiste en que las mujeres tengan el mismo acceso, trato y oportunidades para gozar del derecho a la educación, al empleo, a la salud, a la asociación ciudadana, a la participación política, a la felicidad” (p. 213). Si bien se cuenta con la normativa, los procesos de igualdad de género y de no discriminación hacia las mujeres aún no logran cubrir a la totalidad de las mujeres mexicanas, observándose muchos aspectos de desigualdad de género, como el acceso y permanencia en la educación escolarizada o el acceso a información suficiente y oportuna para la regulación de la fecundidad.

Por ello es esencial que las instituciones educativas promuevan, como parte de su quehacer científico, cultural, y social, la igualdad de género desde una perspectiva crítica y analítica que permita retomar la importancia de la igualdad desde varias

dimensiones complementarias las cuales fueron: los datos sociodemográficos y el conocimiento legislativo sobre el tema de igualdad y equidad de género, la escala de percepción sobre las creencias de igualdad y género y la escala sobre igualdad y equidad de género.

La metodología tuvo un enfoque cuantitativo y fue de diseño descriptivo. Asimismo, tuvo carácter exploratorio, con la finalidad de definir las categorías de análisis para en un estudio explicativo sobre la percepción y el conocimiento que tienen las y los jóvenes universitarios sobre la igualdad de género. El instrumento utilizado fue un cuestionario.

La muestra estuvo compuesta por 146 estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social, a través de un muestreo no probabilístico. Para el procesamiento de los resultados se utilizó el programa estadístico SPSS versión 15, y se llevó a cabo un análisis descriptivo de las respuestas obtenidas. En el estudio se estableció la siguiente conclusión: No hay una percepción clara de la igualdad de género, los estudiantes suelen desconocer la ley y la norma universitaria estipulada en los lineamientos generales sobre la igualdad de género.

En este sentido, el presente trabajo se relaciona con nuestra investigación debido a que en ambas, la temática trabajada fue sobre la igualdad de género y se usa como instrumento el cuestionario. Asimismo, cabe señalar las diferencias; nuestra investigación es de pregrado y fue direccionada a los estudiantes del VII ciclo de la Educación Básica, siendo de carácter descriptivo, mientras que la investigación presentada como antecedente fue realizada a nivel de la educación superior universitaria y su carácter fue exploratorio.

Azorín (2015) realizó un trabajo de investigación que fue presentado en la revista Complutense de Educación de la Universidad de Murcia, titulado “Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia”.

El objetivo general de este artículo científico fue conocer las actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de 316 estudiantes de Educación Primaria y Secundaria de centros educativos de Murcia, España. Las actitudes que consideró el estudio estuvieron dimensionadas en el plano sociocultural, relacional y personal.

Es así que los principales esfuerzos para el desarrollo de una cultura igualitaria deben de aplicarse en el campo de la educación, ya que es innegable que las relaciones entre las actitudes de las y los escolares, los modelos sociales y las prácticas educativas que forjan el carácter de la persona e influyen en su comportamiento.

En esta dirección, la escuela ha de contribuir a crear una sociedad en la que mujeres y hombres no vean limitadas sus posibilidades en función del sexo. En la escuela se trabaja la igualdad de género a través del enfoque transversal Igualdad de género, el cual se aborda desde todas las áreas curriculares para el favorecimiento y fortalecimiento de las mismas oportunidades para todos los estudiantes, indistintamente de su género.

La metodología empleada tuvo un enfoque cuantitativo, con el diseño descriptivo. El instrumento utilizado para la recolección de datos fue la Escala de actitudes hacia la igualdad de género de García - Pérez (2010).

Para el análisis general de las variables se han empleado estadísticos descriptivos básicos, que fueron analizados con el paquete estadístico SPSS 22.0.

El trabajo mostró entre sus resultados, que hay actitudes poco favorables hacia la igualdad (en el plano relacional y personal) actitudes machistas y feministas por parte de los encuestados. En este sentido, se perciben diferencias significativas entre estudiantes mujeres y varones, así como entre las etapas educativas. Globalmente, los niveles más altos de sexismo se concentran en el plano relacional y personal. En esta línea, las puntuaciones alcanzadas ubican a los estudiantes de ambas etapas en una actitud sexista, a excepción del plano sociocultural en el que el alumnado de Educación Primaria se encuentra en una actitud adaptativa, lo que significa que en la educación primaria los estudiantes se van ajustando a la vida social de una mejor manera, dejando de lado las diferencias por el género.

Esta investigación presentó como conclusión final que cambiar las percepciones actitudes y comportamientos contrarios a la igualdad de género es uno de los grandes desafíos sobre los que se está trabajando a escala mundial (ONU Mujeres, 2013). En esta dirección, el estudio realizado permite concienciar sobre la ardua tarea que queda por hacer para que la igualdad entre mujeres y hombres se convierta en una realidad tangible, un reto al que la organización escolar y los profesionales de la educación les corresponde adherirse.

Cabe mencionar que el presente trabajo se relaciona con nuestra investigación dado que se trabajó la misma variable de investigación: la igualdad de género. Del mismo modo, se utilizó en ambos trabajos el instrumento para la recolección de datos: Escala de actitudes hacia la igualdad de género de García- Pérez (2010). Cabe señalar las diferencias de ambas investigaciones, nuestra investigación es de pregrado y fue direccionada a los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica en el Perú y es

de carácter descriptivo simple, mientras que la investigación presentada fue realizada en estudiantes de 5to. y 6to. de Primaria y de 1ro. y 2do. de Secundaria en España.

Agramonte y Málaga (2019), realizaron un trabajo de investigación de pregrado para obtener el título de Licenciados en Psicología, este fue presentado en la Facultad de Ciencias Tecnológicas Sociales y Humanidades de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa (UCSM), la tesis se tituló "Actitudes sobre la igualdad de género en estudiantes universitarios".

Esta investigación presentó como objetivo identificar y comparar las actitudes sobre la igualdad de género que poseen los estudiantes universitarios hombres y mujeres de la Universidad Católica de Santa María.

La población que se consideró en la investigación estuvo compuesta por 841 estudiantes varones y mujeres que cursaban el Segundo Semestre Par 2018 de las Escuelas Profesionales de Obstetricia con 69 matriculados, Ingeniería Mecánica con 274 matriculados, Derecho con 338 matriculados y Administración con 160 matriculados de la UCSM de Arequipa, Perú. El tipo de muestreo se dio con un nivel de confianza al 95% y un intervalo de 3.31 resultando un total de 429 estudiantes los cuales pertenecían a las Escuelas Profesionales de Obstetricia, Ingeniería Mecánica, Derecho y Administración, entre ellos hubo un total de 218 estudiantes varones y 211 estudiantes mujeres que cursaban el Segundo Semestre Par 2018, los cuales representan un 50.8% y 49.2% de la muestra respectivamente.

La técnica que se utilizó permitió identificar la información necesaria para la investigación psicométrica, que se obtiene a través de la aplicación de test o pruebas estandarizadas, que han sido validadas y aprobadas por un juicio de expertos. Para

identificar las actitudes sobre la igualdad de género, se utilizó el Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros (CAIG), de De Sola, Martínez y otros (2003), el cual permite medir el grado de igualitarismo en las actitudes de género a través de una escala tipo Likert que va del 1 al 7, siendo 1 “desacuerdo total y 7 “acuerdo total”.

En la actualidad, la desigualdad de género se expresa en la discriminación por género en los diversos ámbitos, como el laboral o social, la violencia de género, el feminicidio, o los estereotipos de género, por la problemática antes mencionada, se requiere buscar la igualdad de género y es así que nace esta investigación ya que las creencias, ideologías y actitudes que tiene la sociedad afectan en gran medida para lograr la igualdad entre varones y mujeres; el identificar estas actitudes tales como hacia la orientación sexual, al simbolismo religioso, a los valores y a la estructura de la pareja, al ámbito de lo privado y lo doméstico, al ámbito de la sexualidad y libertad personal, aportaría para afrontar la problemática de la desigualdad de género.

La presente investigación presentó el diseño “no experimental”, con el cual se pretendió analizar cómo se comportan las dos variables: actitudes y la igualdad de género, sin manipularlas intencionalmente. El trabajo se situó dentro del enfoque cuantitativo de la investigación ya que recolectó datos numéricos, los cuales fueron procesados estadísticamente para probar la hipótesis sobre si las estudiantes mujeres poseen actitudes más favorables sobre la Igualdad de Género que los estudiantes varones de la Universidad Católica de Santa María.

El tipo de estudio es comparativo transversal ya que permitió analizar la relación existente entre las dos variables y se realiza en un periodo de tiempo y momento determinado según precisan Hernández, Fernández y otros (2010).

Como resultados de la investigación se hallaron las medias de los puntajes que fueron de 4,21 para los varones y de 4,95 para las mujeres, posteriormente se realizó una prueba T Student para dar a conocer si existen diferencias significativas, dicha prueba indica que sí existe diferencia significativa en los puntajes promedio ($t=-10.233$, $gl=408$, $p<0.05$) por lo tanto, se concluyó que: en general las estudiantes mujeres tienen actitudes más favorables hacia la igualdad de género que los estudiantes varones.

Además, se evidenció que las estudiantes mujeres tienen una media de 4,57, por lo que poseen actitudes más favorables sobre los aspectos relacionados con la orientación sexual en comparación a los estudiantes hombres que obtuvieron una media de 3,98. Para ello se realizó una prueba T-Student para identificar si existen diferencias significativas siendo los valores encontrados menor a 0.05 lo que significa que la media es relevante en la investigación.

El estudio llegó a las siguientes conclusiones, existe una diferencia entre las actitudes sobre la igualdad de género de los estudiantes universitarios, siendo las más favorables para la igualdad de género las que presentan las estudiantes mujeres, lo cual confirma la hipótesis planteada. Otra conclusión fue que las estudiantes mujeres muestran una mejor actitud más favorable que los estudiantes varones en el factor relacionado a la orientación sexual, lo cual evidencia una mayor aceptación a orientaciones sexuales como la homosexualidad y la bisexualidad.

En el factor relacionado con el simbolismo religioso, se concluyó que los estudiantes varones presentan actitudes menos favorables que las estudiantes mujeres, lo cual evidencia menor aceptación a la idea de que las mujeres puedan tener

mayor participación como líderes en las iglesias en las que participan.

Este trabajo se relaciona con nuestra investigación, ya que se utilizó la misma variable que son las actitudes de varones y mujeres respecto a la igualdad de género y para ello se empleó un cuestionario, ambas investigaciones son de pregrado y de diseño cuantitativo. Asimismo, cabe señalar la diferencia entre ambos trabajos, nuestra investigación fue direccionada a los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica, mientras que la investigación presentada como antecedente va direccionada a estudiantes universitarios.

Huayanay & Paico (2019), realizaron un trabajo de investigación de pregrado para optar el grado de bachiller, el cual fue presentado en la Facultad de Educación, Carrera de Educación Secundaria de la Universidad San Ignacio de Loyola titulado “El enfoque transversal de igualdad de género en estudiantes del 5to. grado de la I.E. 1278 Mixto La Molina”.

El objetivo del estudio fue determinar la importancia del enfoque transversal de igualdad de género para reducir las brechas de género, a fin de lograr un Desarrollo Humano equitativo y sostenido, lo que es un aporte para mejorar el desarrollo de nuestra sociedad frente a las problemáticas y conflictos sociales que tienen que ver con la desigualdad de género, y que se reconozca que cada persona requiere ser consciente de esta problemática para poder superarla, desde el ámbito de la institución educativa, que es la encargada en brindar oportunidades igualitarias para una formación personal responsable y consciente de los derechos de todas las personas, tanto varones como mujeres.

El trabajo de investigación señaló la importancia del enfoque transversal de

Igualdad de Género para reducir brechas entre los varones y las mujeres, tales como la remuneración, las oportunidades de acceso a la participación en diversos ámbitos, el cumplimiento de los derechos, a fin de lograr la igualdad de género que se logre manifestar en la vida cotidiana.

El paradigma de la investigación fue el interpretativo, el método fue el aplicativo y correspondió a una investigación cualitativa, por lo tanto la selección de la muestra según Izcara (2014) parte de seleccionar unos determinados casos desde una población determinada para luego ser utilizados en la investigación a partir de los intereses que el autor tenga para determinar qué cantidad y quiénes pueden ser parte de la muestra a partir de la población ya escogida ya que el tipo de investigación se caracteriza por ser intencional en su procedimiento de la muestra.

La muestra fue por conveniencia ya que brindan información detallada para la investigación a realizar en una investigación cualitativa. La unidad de análisis estuvo conformada por los estudiantes de quinto grado de secundaria y los docentes del área curricular de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC), de la I.E Mixto La Molina.

Los instrumentos utilizados en una investigación cualitativa giran en torno a la técnica de la observación, ya sea directa o participativa, a la entrevista que puede ser semiestructurada o estructurada, entre otros. Para el caso de esta investigación se utilizó como instrumento la entrevista semiestructurada.

Como resultados de la investigación se obtuvieron que en el ambiente escolar existen gran parte de estudiantes (mujeres y varones) que ya vienen con estereotipos de género desde sus hogares. Estos estereotipos condicionan cómo deberían de

comportarse las mujeres y los varones, “hay chicos y chicas que ya están estereotipados de que los varones y las mujeres tienen diferentes roles”, por ejemplo, que las mujeres deben de dedicarse al aseo de la casa y cuidar a los niños; mientras que los varones deben de trabajar y evitar expresar sus emociones, ya que eso los hace verse débiles; esos estereotipos afectan la igualdad de género.

Sin embargo, los estudiantes reconocen que existen estereotipos sobre el rol de género en su colegio y esta problemática no se expresa abiertamente, sino que se disimula a través de “chistes” y “bromas” que los educandos (ya sean consciente o inconscientemente) realizan.

Las conclusiones más importantes son que las brechas sociales originadas por el género de una persona es uno de los tantos problemas que están presentes en la sociedad y la I.E. Mixto La Molina no es ajeno a ello, entre los estudiantes existen estereotipos sobre los roles que asumen los varones o mujeres. No obstante, ellos reconocen que es un problema y están conscientes que el primer paso para realizar el cambio es darse cuenta de las consecuencias que generan estos estereotipos en su interacción escolar.

Además, disimular los estereotipos de género con “bromas” es un reflejo de su entorno familiar y por ende de la sociedad que presenta una cultura discriminatoria, es así que la educación escolar es el punto de partida para realizar un cambio al trabajar el enfoque transversal de igualdad de género en la Educación Básica.

También se concluye que a pesar que algunos docentes desconocen o no aplican los lineamientos que abarca el enfoque transversal de igualdad de género, no niegan que la escuela es uno de los espacios que genera cambios positivos para

enfrentar los problemas sociales basados en la desigualdad de género.

Este trabajo se relaciona con nuestra investigación ya que se hace énfasis en el enfoque de igualdad de género, para que varones y mujeres tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos, por ello es importante que se trabaje este enfoque transversal, además ambas investigaciones fueron direccionadas a los estudiantes de la Educación Básica, también tanto esta tesis como nuestro trabajo de investigación son de pregrado y de diseño cuantitativo.

Álvarez, Costa, Rivera & Torres (2018) presentaron en el Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, la tesis de pregrado titulada “Manifestaciones de estereotipos de género de las niñas y niños del aula Girasoles 5 años del Colegio Sagrado Corazón Anexo al Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, distrito de Santiago de Surco, perteneciente a la UGEL 07.”

Esta investigación presentó como objetivo general conocer las manifestaciones de estereotipos de género de los niños y niñas de 5 años del aula Girasoles del Colegio Sagrado Corazón Anexo al IPNM perteneciente a la UGEL 07.

En la actualidad, existe una sociedad patriarcal donde se ha determinado arbitrariamente una estructura jerárquica que posiciona al hombre en relación superior a la mujer, encontrándose ésta en una condición de sumisión. Dicha estigmatización de las mujeres es perjudicial para ambos géneros, debido a que se crean funciones absolutas, erróneas y cerradas entre las interacciones de mujeres y varones

De esta manera se puede apreciar, que dentro de la sociedad peruana existen estereotipos en los roles de género, provocando que las personas limiten su vida a partir del género y no de las capacidades y habilidades con las que cuentan,

ocasionando una gran barrera para las mujeres, en donde para desarrollarse dentro de esta sociedad necesitan mayor esfuerzo.

Por lo tanto, se ve que el género tiene una influencia fundamental en el desarrollo tanto individual como social de la persona. El género se refiere a la construcción cultural que hace una sociedad a partir de las diferencias biológicas. Mediante esta construcción social se atribuyen actitudes y roles cultural y socialmente diferenciado para hombres y mujeres atribuidas en función de su sexo biológico.

La investigación asumió el diseño etnográfico, lo cual consiste en describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de personas y grupos de un sitio, estrato o contexto determinado; siendo este un método de investigación social que busca la identificación, el análisis y aporta a la solución de múltiples problemas en la educación. El grupo de niños y niñas de la investigación se caracteriza por ser un grupo afectuoso, social, comunicativo y participativo. Es un grupo que tiene como habilidades y destrezas la entonación de canciones acompañadas del movimiento, así como también la manipulación de materiales gráfico plástico.

Los actores que intervienen en la investigación son los niños y niñas del Colegio Sagrado Corazón Anexo al IPNM de 5 años pertenecientes al aula Girasoles, del distrito de Santiago de Surco. También las docentes practicantes de la especialidad de Educación Inicial, promoción 2018 del IPNM.

Las técnicas utilizadas fueron la observación, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que estableció la relación entre el sujeto que observa y el objeto que es observado y la técnica del cuestionario, su construcción, aplicación y tabulación tuvo un alto grado científico. Además, fue un medio útil y eficaz para recoger información

en un tiempo relativamente breve. Respecto a los instrumentos de investigación utilizados, se encuentran el registro etnográfico y el anecdótico.

En la investigación se observaron las diferentes maneras y situaciones en la que los niños y las niñas manifestaban conductas estereotipadas y esto se realizaba durante las actividades de aprendizaje, talleres, juego libre, recreo, permitiendo así la recolección de datos con instrumentos como el registro etnográfico y el registro anecdótico.

Las conclusiones de la investigación fueron que se evidenció que la mayoría de las niñas tienen interiorizados los estereotipos de género, debido a que se identifican con los parámetros que la sociedad establece para definir a una persona por su sexo. Siendo esto constatado en la elección de colores, personajes, gráficos y juegos y juguetes tipificados como femeninos. Es decir, del grupo investigado, las niñas son quienes manifiestan más estereotipos de género instaurados.

Además, el estudio permitió comprobar que la mayoría de las niñas se identifican con su género, diferenciando así las características sociales que predeterminan las conductas estereotipadas. En relación a ello, se observó que las niñas en la mayoría de los juegos participan exclusivamente personas de su mismo sexo, expresando su oposición a que los niños participen en los mismos. La mayoría de los niños de 5 años evidencia preferencia por la elección de personajes, juegos y juguetes tipificados, siendo esto un indicador que se identifica con las características tipificadas de varón que la sociedad impone. Sin embargo, en la elección de colores, no se limitaban a las tonalidades azules, mostraron apertura para usar otros colores, salvo las tonalidades rosadas.

Las similitudes entre las investigaciones es que ambas buscan indagar sobre la igualdad de género en los estudiantes. La diferencia es que nuestra investigación buscó conocer la percepción de los estudiantes del nivel secundario sobre la igualdad de género por medio de un cuestionario, mientras que el antecedente recogió información etnográfica sobre los estereotipos de género en la interacción escolar diaria de los niños y niñas del aula Girasoles.

Rivas (2015) presentó la tesis de posgrado titulada “La implementación del Sistema Nacional de Indicadores de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en los sectores de Educación y Defensa, entre los años 2012 - 2014”, la cual fue presentada para optar por el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno en la Pontificia Universidad Católica del Perú. El objetivo general de la investigación fue comprender los factores que intervinieron en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Indicadores de Género, en los sectores de Educación y Defensa durante el periodo 2012 - 2014.

Los sistemas de información para el monitoreo y evaluación de políticas públicas han sido implementados desde el año 2000, según el interés de cada sector de gobierno sobre las políticas públicas a seguir respecto a la igualdad de género. La implementación de estos sistemas ha permitido incorporar prácticas en la gestión pública y requiere que las instituciones trabajen de manera articulada.

En algunos casos, estos sistemas ponen en evidencia a sectores que responden adecuadamente a la demanda de modernización del Estado y su gestión, mientras que, en otros casos, advierten la existencia de sectores que se muestran renuentes a innovar prácticas en sus organizaciones para un trabajo más eficiente y

eficaz. Un ejemplo del sistema de información en proceso de institucionalización es el Sistema Nacional de Indicadores de Género (en adelante, SNIG), el cual está a cargo del ente rector en materia de igualdad de género: el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

El tipo de tesis fue un estudio de caso que analizó los elementos que influyen en la implementación del SNIG, en los sectores de Educación y Defensa, con la finalidad de estudiar el proceso como una práctica pública en el marco de la política de modernización de la gestión estatal del país. Además, la hipótesis central señala que para asegurar el cumplimiento de las políticas resaltadas en la Ley N.º 28983 de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, los sectores de Educación y Defensa han tenido que modificar estructuras, implementar nuevos procedimientos y efectuar los cambios necesarios para responder a los lineamientos planteados en el marco de la implementación del SNIG.

Los instrumentos empleados respondieron a la disponibilidad de información, tipo de actor, tiempo y alcance, de acuerdo a los objetivos planteados en el estudio. Para ello, la investigación recogió los testimonios (entrevistas) de los actores que participaron de la implementación de este sistema, coordinadores u operadores del Sistema en los sectores de Educación y Defensa. El estudio se complementó con la aplicación de entrevistas, el análisis de la revisión bibliográfica de literatura especializada sobre políticas públicas con enfoque de género, la implementación de políticas públicas, sistemas de monitoreo y evaluación y los sistemas de información para la gestión de conocimiento.

La conclusión más importante fue que inicialmente se consideró que los sectores analizados en el marco del cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y el PLANIG 2012 - 2017, tuvieron la necesidad de articular y coordinar intersectorialmente para poder responder a los lineamientos del SNIG, lo que implicaba modificar estructuras, introducir cambios internos, implementar procedimientos y demás acciones, estableciéndose que para el caso de Educación los elementos que influyen para adoptar el SNIG son su estructura horizontal, carácter técnico y mejores niveles de coordinación y comunicación.

La similitud que se tiene entre las investigaciones es como se trabaja en el ámbito educativo la igualdad de género como propuesta transversal, tanto en la implementación del Sistema Nacional de Indicadores de Género en el sector Educación, como en la Educación Básica en una Institución Educativa pública. Las diferencias son que la investigación que se tiene como antecedente es de tipo cualitativa, estudio de casos y para la recolección de información se utilizó como instrumento principal las entrevistas, que permitió entender las distintas perspectivas de cómo se han ido implementando los indicadores de género, mientras que en nuestra investigación se obtuvieron resultados por medio de un cuestionario a los estudiantes del nivel secundario.

Breve descripción de las partes principales de la tesis

El presente trabajo de investigación trata acerca de las actitudes hacia la igualdad de género de los estudiantes de VII ciclo de la institución Educativa Los Educadores. Este trabajo es de tipo cuantitativo y de diseño descriptivo simple, ya que describe y

analiza las actitudes hacia la igualdad de género de los estudiantes como hecho observable, recogiendo información de la variable antes mencionada, empleando la técnica de la encuesta, usando el instrumento del cuestionario para su posterior análisis e interpretación.

El instrumento de investigación elegido para la recolección de información fue la Escala de Actitudes hacia la Igualdad de Género dirigida al Alumnado (García-Pérez et al, 2010), el cual fue adaptado por el equipo investigador, pasando por el juicio de expertos para la validez y se aplicó una prueba piloto para la confiabilidad. El instrumento comprende 30 ítems cerrados con cuatro opciones de respuesta de menor (1) a mayor (4) grado.

Dicho trabajo de investigación en un primer momento da a conocer la parte introductoria, la cual está compuesta por el planteamiento del problema, justificación de la investigación, objetivos, los antecedentes, breves descripción de las partes de la tesis, aportes del estudio y limitaciones de la investigación. En un segundo momento se presenta la primera parte referida al marco teórico, compuesto por las bases teóricas que sustentan la investigación, relacionados con la variable Actitudes hacia la igualdad de género.

En el tercer momento se exhibe la segunda parte que presenta el marco metodológico, compuesto por el diseño, tipo y nivel de investigación, en el cual cabe señalar que es de diseño descriptivo, de tipo simple en la modalidad de investigación aplicada: sin intervención pedagógica. Del mismo modo se encuentran los objetivos de la investigación, tanto el general como los específicos. Finalmente, dentro de este capítulo se exponen los resultados obtenidos luego de la recolección de datos, así como

el procesamiento, análisis e interpretación de ellos.

En un último momento se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, así como también las referencias y los anexos correspondientes al presente trabajo investigativo.

Aportes del estudio

El aporte teórico del presente trabajo investigativo sirve como base para reconocer que la igualdad de género es un derecho fundamental, la promoción es vital para lograr el desarrollo pleno de la sociedad, por ello se debe fomentar una educación que evidencie el respeto por todas las personas para que tengan de esta manera acceso a diversos ámbitos de trabajo y demás, reduciendo así la pobreza y brechas de género que se reflejan a través de actitudes de la sociedad.

Por esta razón este trabajo investigativo trabajo sirve como antecedente para poder evaluar cómo están desarrollándose los estudiantes en este aspecto, si están respetando y considerando a sus pares mujeres como personas valiosas, además que tipo de actitudes están expresando. En la misma línea el trabajo sirve de referencia para otras posibles investigaciones relacionadas con el tema y objetivos de investigación que se han abordado y es un inicio para indagar a profundidad la relevancia de la igualdad de género no solo en el contexto peruano sino a nivel mundial.

El aporte metodológico del presente trabajo se enfoca en la adaptación del instrumento de investigación “Escala de Actitudes hacia la Igualdad de Género dirigida al Alumnado (García-Pérez et al, 2010) que procede de un contexto latinoamericano a una coyuntura de la pandemia del COVID-19, siendo este aporte para futuras

investigaciones que se desarrollen en la modalidad a distancia, puedan acceder a un instrumento el cual ha sido rediseñado para ser aplicado a la población desde la perspectiva del hogar y la educación remota.

En el ámbito pedagógico contribuye para que los docentes en formación y en servicio puedan conocer la importancia de trabajar en base a la igualdad de género; ya que desde el enfoque transversal del mismo nombre se forman los futuros ciudadanos de país con la mirada de superar las brechas existentes entre los varones y mujeres en los diferentes ámbitos de actuación social.

Limitaciones de la investigación

La investigación se llevó a cabo en la Institución educativa Los Educadores, ubicada en el distrito de San Luis en Lima Metropolitana con los estudiantes del VII ciclo. Se desarrolló en un periodo de tiempo de 1 año en el contexto de la cuarentena social por el COVID-19.

Las limitaciones que se evidenciaron durante el desarrollo de la investigación fueron:

- Por la situación de la cuarentena social a causa del COVID-19, se debió de focalizar la investigación de las actitudes de igualdad de género a la interacción social de los estudiantes desde su ámbito familiar y la educación no presencial.
- Se enfrentó la limitación del trabajo de investigación realizado a distancia, considerando lo relativo a las dificultades de conectividad, así como el acceso a fuentes de información bibliográficas, enfatizando las referencias, recursos y

herramientas virtuales; así como en la aplicación virtual del instrumento de investigación a la población estudiantil del VII ciclo de la Institución Educativa Los Educadores.

- El equipo de tesis a pesar de las dificultades económicas, acentuadas por el impacto de la cuarentena social, logró con esfuerzo sustentar los recursos financieros necesarios para realizar la investigación.

Parte I: Marco Teórico

1.1 Actitud

1.1.1 Definición

Las actitudes son un conjunto de creencias y valores relativamente estables, son la tendencia o disposición a actuar de una determinada manera de una persona, se van formando con el paso del tiempo, comenzando en la niñez. Las actitudes están ligadas a la personalidad de todas las personas sin exclusión, para un mejor desarrollo y convivencia social son inducidas por los valores que buscan contribuir con la formación (Minedu, 2016).

El concepto de actitud corresponde al campo de la psicología, destacando los estudios de psicólogos como Krech, Thurstone y Green, que inciden en el carácter de tendencia evaluativa de las actitudes, evidenciando en la persona, cierto grado de favorabilidad o desfavorabilidad hacia un objeto social, persona o hecho social. Para Kassir (2010), una actitud es una “Reacción positiva, negativa o mixta en relación con

una persona, un objeto o una idea” (p. 180). De esta manera se debe interactuar con el objeto y al estar en contacto con este, va a nacer una actitud que parte de la misma experiencia de la persona.

Ovejero (2015), afirma que “Una actitud es una predisposición aprendida a responder de una manera consistentemente favorable o desfavorable respecto a un objeto dado (objeto físico, personas, grupos, etc.)” (p. 96).

En el ámbito social las actitudes son una condición a nivel individual de los patrones de conducta de un determinado grupo ejerciendo una influencia sobre la respuesta de las personas del grupo con respecto a una situación u objeto con los que se interactúa.

Las actitudes sobre la igualdad de género según García y otros (2010), buscan sensibilizar al estudiante para identificar diferencias de actitud del alumnado en función del género, detectando las dimensiones e indicadores en los que muestran más diferencias y necesidades formativas según los ámbitos sociocultural, relacional y personal.

1.1.2 Estructura

Los psicólogos sociales consideran que las actitudes están constituidas por tres componentes: componente afectivo (emociones y sentimientos), el cognitivo (ideas y creencias acerca del objeto de actitud) y el componente conductual (la intencionalidad para llevar una acción).

Componente cognitivo: Hace alusión a los pensamientos y

conocimientos con relación a las actitudes, los cuales han sido denominadas con el pasar del tiempo como creencias que se han ido almacenando en las personas a lo largo de sus experiencias, estas son entendidas como la asociación que se establece entre un objeto de actitud y varios atributos característicos, esas creencias expresan juicios positivos o negativos.

Componente afectivo: Es esencial de las actitudes, hace alusión a las emociones, estados de humor, sentimientos y respuestas del sistema nervioso autónomo, como pueden ser la regulación de la presión arterial, la frecuencia cardíaca o la dilatación o constricción de las pupilas. Igual que las creencias, las respuestas afectivas también expresan evaluaciones en una dirección ya sea positiva o negativa con respecto al objeto de la actitud.

Componente conductual o conativo: Hace alusión que, si el accionar hacia un determinado objeto es favorable, la persona se sentirá dispuesta a mantenerlo y afianzarlo; si la manifestación conductual es negativa, dicha actitud sería rechazada.

Es así que la presente investigación buscó describir las actitudes de los estudiantes con respecto a la igualdad de género durante la cuarentena social por el COVID-19 en el contexto de la educación no presencial y las vivencias de su entorno familiar.

1.1.3 Funciones de la Actitud

Para Katz y otros (1960, citado por Ovejero, 2015), son cuatro las funciones en las que influyen las actitudes:

1.1.3.1 Función Instrumental o Utilitaria.

Afirma que las personas se acercan a las cosas que les satisfacen y se alejan de las que les desagradan. Por ello, las actitudes se forman de acuerdo con las actividades que se realizan a diario y a partir de ello se construye la experiencia. Además, la actitud de la persona va en relación al grupo social al que pertenece, porque busca relacionarse mejor.

1.1.3.2 Función de Conocimiento.

Permite que la persona pueda comprender su entorno y darle un significado a lo que los rodea a través de los estímulos que reciben de su sociedad, permite diferenciar entre lo que es beneficioso y lo que es dañino, todo esto se basa en la atención y percepción del individuo.

1.1.3.3 Función de Expresión de los Valores Propios.

Es la forma que encuentra la persona para expresar sus valores en los cuales se han formado a través de su interacción con otros, dando lugar a reafirmar o fortalecer su autoconcepto e identidad propios, proceso que se afianza en la adolescencia.

1.1.3.4 Función de Defensa o Protección del Yo.

Las actitudes están relacionadas a la protección del autoconcepto ya que estas defienden o protegen al yo de eventos potencialmente amenazantes para la autoestima de la persona como el acoso.

1.4.4 Comportamiento y Actitud

Según Carrera y Esteban (2011):

La conducta y la actitud no se desligan, sino que van relacionadas, claro que las actitudes son un referente de la conducta porque el ser humano es impredecible, ya que muchas veces no actuará según sus actitudes, sino bajo otros motivos. Así también no siempre conocer la actitud brinda información totalmente acertada en relación a la acción, porque también ocurre que para agradar a los demás, el ser humano evidencia tener una determinada actitud, que puede diferir de la verdadera. (p. 35)

Ambos conceptos se relacionan entre sí puesto que las actitudes tienen influencia en el comportamiento de las personas, sin embargo, la mencionada influencia responde a estímulos positivos o negativos y a partir de ello se muestra una conducta observable.

La actitud también puede ser subjetiva ya que su forma de ser es cambiante para lograr obtener algo, como el reconocimiento social, de esta manera las personas pueden actuar para obtener ciertos beneficios, no aplicándose la relación entre actitud y conducta de manera objetiva.

1.1.5 Factores que influyen en la Actitud

Según Young y otros (1967, citado por Agramonte y Málaga, (2019) los factores que influyen en la actitud son los siguientes:

Factor Social:

Las actitudes se expresan como reacciones las cuales son provocadas por las personas y las mismas situaciones, y así es como las aprecia el observador.

Las actitudes unas veces se ven claramente, pero otras veces están inmersas tan profundamente que se requiere un esfuerzo y habilidad para comprenderlas por parte del observador.

Las actitudes de una persona se crean por la influencia de las actitudes de las personas que tiene a su alrededor esto hace que pueden modificarse favorable o desfavorablemente; éstas son, por consiguiente, variables que influyen en el desarrollo de la personalidad y de la conducta.

Factor Familiar:

Las actitudes que influyen en la actitud del niño y del adolescente son reflejo de las actitudes de los padres, de los maestros, de los medios de comunicación; entre otros agentes sociales de importancia. Las actitudes se construyen en base a sus experiencias pasadas y en el ambiente social en el cual interactúa la persona.

La imitación de modelos dignos es un medio importante para desarrollar actitudes deseables; por ello las actitudes que promuevan la adecuada interacción social entre géneros deberían incluir la experiencia de las mismas en el curso de las relaciones cotidianas de los estudiantes, lo cual debe ser promovido por la comunidad de la Institución Educativa.

Por lo tanto, las actitudes son el resultado de los estímulos recibidos en las diferentes etapas de la vida de la persona, sin embargo, hay que considerar la cultura formada por cada familia desde el inicio del proceso de socialización.

Teniendo en consideración los factores de influencia presentados, para la generación de las actitudes, se puede concluir que las actitudes son reacciones positivas o negativas, favorables o desfavorables en relación a una creencia que se ha ido desarrollando por la interacción con diversas personas y sus comportamientos en un entorno específico que influye en las actitudes de las personas. Sin embargo, las actitudes frente a un objeto o situación se pueden moldear para una mejor convivencia social y es así que en la presente investigación toma estas consideraciones para buscar describir las actitudes que tienen los estudiantes del VII ciclo de la Institución Educativa Nacional Los Educadores con respecto a la igualdad de género.

1.1.6 Influencia de las Actitudes Familiares

Son diversas las actitudes que muestran los padres hacia sus hijos, por ejemplo, en relación a la igualdad de género, los estudiantes traen de su hogar diversas ideas frente al tema de la igualdad entre varones y mujeres; las cuales son aprendidas por sus familiares, y estas actitudes se ven reflejados en las actitudes negativas que se muestran frente a los compañeros y profesores o actitudes que reflejan el manejo adecuado de la igualdad de género. Es por esta razón que la investigación indaga sobre cómo son las actitudes de la igualdad de género, de los estudiantes del estudio en el ámbito familiar.

1.2 Igualdad de Género

1.2.1 Igualdad

A lo largo de la historia, se han dado logros en el reconocimiento de los derechos de las personas. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) fue el documento más importante de la Revolución Francesa, en ella se reconocieron los derechos de las personas. Dos de los derechos que contempla este documento son la libertad e igualdad, por el contexto de la época se consideraba sujetos de derechos solamente a los varones.

Luego de la finalización de la II Guerra Mundial la ONU brindó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se plantea que “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos” (ONU, 2011). Al respecto Fabra (2015) afirma que “La igualdad es el estandarte de un sin números de luchas, como las que se llevan a cabo contra la discriminación racial y de género, o contra la brecha de entre los ingresos de ricos y pobres” (p. 159). La igualdad ha sido un proceso de luchas para el reconocimiento de los derechos humanos, en los ámbitos, racial, cultural, religioso, económico, laboral y de género.

Así mismo, en el año 1952 las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, la cual establece que las mujeres tienen derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna. En este sentido, hoy en día la igualdad es uno de los principales valores predominantes del pensamiento político, filosófico y social, lo cual ha llevado a afirmar que todas las personas son iguales en derechos y responsabilidades, debiendo tener un trato igualitario y digno.

1.2.2 Igualdad de Género

La realidad social presenta diferenciación en las oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los roles asignados por la sociedad; lo cual contrasta con las políticas y los planes de los organismos internacionales y nacionales para la promoción de la igualdad de género. La igualdad de género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de las personas e influye en las características y funciones que la sociedad tiene de él o de ella.

La igualdad significa que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades, sin que el sexo con el que nacieron debiera influir. Ello supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres (ONU, 2010).

Asimismo, la educación es un instrumento importante para el empoderamiento de las personas, ya que se las dota de conocimientos teóricos y prácticos, que ayudan a las mujeres y los hombres en la toma de decisiones para realizar elecciones informadas sobre su vida profesional y privada; así como al relacionarse con las mujeres y los varones.

1.2.3 Ámbitos De La Igualdad De Género

Según Crawford (2006, citado por García et al, 2010) género es considerado por la teoría histórico-cultural como una construcción social, lo cual quiere decir, un

conjunto social de significados, normas, costumbres valores y creencias, la cual delega deberes, prohibiciones y posibilidades a cada persona en función de su sexo.

Nuestro trabajo de investigación toma como referencia teórica a García-Pérez et al, 2010, adopta la perspectiva teórica del Doing Gender (Crawforf 2006 y Cala y De la Mata 2006) que aporta un modelo de análisis de la socialización de género en tres ámbitos: Sociocultural; que considera como objeto de estudio el reparto de responsabilidades, los mandatos sociales y los estereotipos de género. En el ámbito Relacional, el cual reconoce como objeto de estudio el liderazgo, la violencia de género, afectividad y roles y relaciones de género. Finalmente, en el ámbito personal toma en cuenta las creencias de género, expectativas de género e identidad de género.

Asimismo, el autor toma estos objetos de estudios extraídos de los indicadores para el diagnóstico y transformación de la cultura de género en educación propuestos para orientar buenas prácticas para favorecer la igualdad de género.

Es preciso comprender el sistema de género desde tres ámbitos:

1.2.3.1 Ámbito Sociocultural

Esta perspectiva de análisis comprende valores, costumbres, tradiciones, junto con las leyes de un país y la organización social y cultural. Sin embargo, se aprecia una diferenciación en la interacción de los géneros masculino y femenino que favorece a los varones, puesto que la mujer aparece en una posición por debajo del varón, esto se evidencia en tareas precisas como las del hogar que no la realizan en su mayoría los hombres, sino que están asociadas mucho más a las mujeres además

también del cuidado de los hijos.

También analiza la desigualdad de oportunidades de la cual las mujeres son víctimas existe un ‘techo de cristal’ que les impide optar a puestos de dirección y liderazgo.

Esta relación muestra la diferencia de género como un fenómeno social y cultural en el que se produce discriminación entre personas debido a su género. Además, su impacto se deja notar en diferentes planos: laboral, social, familiar, etc.

1.2.3.2 Ámbito Relacional

En el presente ámbito se reconoce al género como “un proceso dinámico de representación de lo que significa ser mujer u hombre, que se construye en interacciones cara a cara en situaciones de la vida diaria” (García-Pérez, 2010, p. 10). Los discursos, prácticas y papeles de género sustentan los procesos de socialización y suponen los recursos sobre los que se construyen los modelos y relaciones de género.

En este sentido, implica considerar el estudio de las interacciones entre los estudiantes y su entorno, atendiendo a cuestiones de liderazgo, relaciones de género, violencia de género, etc.

1.2.3.3 Ámbito Personal

El género es un aspecto de la identidad y de las actitudes personales según Crawford (2006, citado por García et al, 2010). El género se desarrolla en base a la identidad y actitudes que suelen tener las personas durante su desarrollo humano. En

base a las interacciones que ha ido teniendo dentro de su familia, la sociedad, así como de manera interna. Todo ello a través de un conjunto de expectativas, intereses, fantasías y creencias que se encuentran asociadas a modelos sobre lo que significa ser un hombre masculino o una mujer femenina en una cultura concreta. Esta representación subjetiva del género (autoconcepto y autoestima) no suele ser una decisión deliberada y consciente de lo que es un varón o una mujer, sino que la práctica suele ser una respuesta menos automática a las influencias sociales.

En el plano individual, las personas acaban haciendo propio el discurso que se ha ido construyendo por la sociedad, asumiendo el género como una categoría dicotómica que reside en el interior de las personas. Esto supone aceptar la distinción de género como parte del autoconcepto (Piedra, 2013).

En base a lo mencionado, se puede entender que la identidad y actitudes de las personas se ven influenciadas a causa de la misma interacción social que se da durante su desarrollo. Lo cual da paso a establecer que el género se construye socialmente y se afianza dentro de cada persona.

Así mismo, dentro de esta dimensión, existen competencias personales que se traducen en un “saber desarrollarse” dentro del plano personal o individual. “Lo cual indica que es la propia imagen que una persona tiene de sí misma en relación a la posición que se tiene dentro de un escenario social determinado (sistema familiar, organización...)” (Concepción, 2017, p. 255).

Se entiende que el “saber ser” hace alusión a lo que cada persona tiene de sí misma, puede ser positiva o negativa, todo va en función a los distintos ámbitos

sociales en los que se encuentre. En la misma línea, se entiende que cada persona puede definirse de manera real conforme a las propias convicciones con respecto a las competencias de conocimiento que posee. Están muy relacionadas con el empoderamiento y con la idea de redefinición del individuo en los contextos culturales en los que interactúa. Se sitúa dentro del plano personal de las actitudes. Debido a que solo a través de las mismas, se pueden hacer notar y entender aquellas competencias que posee.

1.2.4 Diferencia entre Sexo y Género

1.2.4.1 Sexo

Desde el surgimiento de la humanidad se ha evidenciado claramente que los seres humanos nacen con ciertas diferencias que ayudan a distinguirlos. No es una condición que se escoge, es otorgado por los cromosomas X y Y durante el proceso de fecundación entre el ovario y espermatozoide. “El sexo, está determinado biológicamente de forma muy clara, de manera que podríamos decir que constituye "lo dado", lo no elegible” (Marcuello, 2010, p. 3).

Es así como se genera un sexo, un ser anatómico sujeto a la biología humana donde obtiene de manera natural ciertas características que lo diferencian del sexo opuesto. “El ser humano, desde su nacimiento, está dotado de características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas que los diferencia como varón y mujer” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2010, p. 63).

1.2.4.2 Género

El género es una construcción social y varía según la sociedad o cultura, y a su vez se va construyendo con el pasar del tiempo, es así como se van atribuyendo características propias a los géneros masculinos y femeninos.

Es una categoría de análisis que hace referencia al tipo de relaciones que se establecen entre hombres y mujeres de una sociedad particular, con base en las características, los roles, las oportunidades y las posibilidades que el grupo social asigna a cada uno de aquellas y aquellos (MIMP, 2012).

Cabe destacar que el género son construcciones y atribuciones que surgen a lo largo de la historia con el pasar del tiempo y estas hacen la diferencia entre el hombre y la mujer, por ello es importante establecer que en aquella construcción se pueden generar las condiciones para buscar la igualdad entre los géneros masculino y femenino.

1.2.5 Roles de Género

La reproducción humana, el control del cuerpo y la sexualidad se entretajan en la dimensión de los roles de género para asignar a las mujeres un rol que discrimina funciones no valoradas por la sociedad como ser de ama de casa, madre y esposa o pareja, que suele excluir a las mujeres de la dimensión pública, relegándola al lugar de lo privado y lo doméstico donde las posibilidades de autorrealización y producción de mercancía son limitadas. Mientras que a los hombres se les asume en las actividades productivas y públicas en una sociedad que valora y privilegia la producción, el dinero, el poder y la libertad.

El concepto de roles de género designa no sólo a las funciones referidas, sino también a los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, y que dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen (Saldívar, 2015).

En la división social del trabajo también el género muestra sus diferencias, para las mujeres quedó la esfera del trabajo invisible, para los hombres el trabajo visible, productivo, y remunerado, ellos suelen ser excluidos de la realización de las labores domésticas y de las responsabilidades de la crianza de los hijos. Si la mujer trabaja, no suele alcanzar los niveles jerárquicos a los cuales postula, a diferencia de los hombres a quienes se les brinda y presenta mejores condiciones para lograrlo.

Las relaciones de poder entre los géneros expresan también las formas de la desigualdad social y están articuladas con otras variables como las de clase social y etnia.

Esta situación alude no sólo a las prácticas sociales macro como la estructura política sino a la esfera de la vida cotidiana, de la subjetividad, del espacio doméstico, del hogar. Las oportunidades de las mujeres en cuanto a opciones de poder en la sociedad actual son mínimas en comparación con la de los hombres, las sociedades patriarcales han establecido cuotas de poder para los hombres en todas las esferas tanto del Estado y de su estructura política como en cualquier espacio social que implique autoridad, lo cual se mantiene a pesar de la normativa que presenta la igualdad de género, intentando enfrentar la problemática descrita.

Es evidente que la construcción teórica del sistema género-sexo ha ayudado a poder comprender mejor el análisis de la realidad social y ha promovido la reflexión para la concepción del desarrollo, planificación y elaboración de políticas internacionales y nacionales que tienen como meta el progreso humano, basado en la igualdad de género.

1.2.6 Políticas públicas para la Igualdad de Género

En la actualidad la problemática de la discriminación de género, afecta a las mujeres y niñas en sus condiciones de vida. En los últimos cincuenta años se han ido trabajando diversas políticas públicas para reducir las disparidades tanto entre mujeres y varones como entre niños y niñas en los diferentes aspectos sociales tales como la salud, la educación y el trabajo.

Es por ello, que los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil como la Organización de las Naciones Unidas han realizado diversos esfuerzos con la finalidad establecer una sociedad más justa e igualitaria para mujeres y varones, estableciendo un marco de acción a nivel internacional que ha permitido lograr algunos avances para subsanar las disparidades de género en los diferentes ámbitos.

En este sentido, la comunidad internacional ha priorizado trabajar por la igualdad de género para el desarrollo económico, social, cultural de los pueblos. De los elementos que se presentan en el marco normativo internacional se busca eliminar toda forma de discriminación de género y se toma a la educación como uno de los elementos fundamentales del ser humano, porque a través de ella se forma a las personas en valores éticos que contribuyen a una mejor convivencia, primando la

tolerancia y el respeto por las personas.

Si bien es cierto entre los años 2000 y 2015 se han producidos avances parciales en relación a la igualdad de género, los que han contribuido a disminuir las desigualdades a nivel mundial; sin embargo, persisten las brechas entre las mujeres y niñas al sufrir discriminación y violencia a nivel mundial.

Es por ello, que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en el año 2015 y agendados a cumplirse en el año 2030 son un elemento fundamental para la promoción de la igualdad. En ellos se establecieron 17 objetivos, de los cuales se tomó en consideración el objetivo 5 “Igualdad de Género”. Este objetivo tiene como base erradicar todo tipo de desigualdades entre varones y mujeres en el ámbito sociocultural. Las metas que se plantean en este objetivo básicamente se centran en erradicar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas en ámbitos públicos y privados.

Según la “Ley de reinserción escolar por embarazo” N°29699 promulgada en octubre de 2010, en su artículo 18, inciso g, menciona que con el fin de garantizar una educación igualitaria las autoridades educativas deben:

g) Adecuar las prestaciones de servicios educativos a las necesidades de las poblaciones, con especial énfasis en el apoyo a los menores que trabajan y a las alumnas embarazadas o madres.

Quedando así las instituciones educativas prohibidas de expulsar o limitar de algún modo el acceso al régimen escolar de las alumnas embarazadas o madres [...]

Art. 2.

En este sentido, los gobiernos tienen la obligación y el compromiso a través de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de asegurar la igualdad de género en todos los niveles de la educación (...), como también en la capacitación técnica, y los programas de educación continua y alfabetización.

En este sentido, han surgido diferentes leyes y reglamentos que buscan favorecer a los niños y a las niñas, para promover la educación como medio para generar el cambio social, y erradicar toda forma de discriminación de género en la sociedad.

Del mismo modo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012) señala en el Plan Nacional de Igualdad de Género, en concordancia con la Constitución Política del Perú, que se “establecen los derechos ciudadanos de las personas y, en ese marco, dispone que el estado tiene la responsabilidad de avanzar hacia la igualdad y no discriminación, como mandato constitucional” (Constitución Política del Perú, 1993). La ley de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2007) y la Ley de organización y funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012), son muestras de que el Estado peruano busca garantizar que tanto mujeres y hombres puedan tener una vida digna, la cual se debe de desarrollar de manera autónoma, libre y sobre todo con igualdad.

Se aprecia que en el Perú se trabaja desde las políticas públicas, en

cumplimiento a los acuerdos internacionales la promoción de la igualdad de género, es decir, es tema priorizado por el Estado. A pesar de ello, hoy en día se siguen visualizando problemas derivados de la desigualdad de género en los ámbitos sociales, educativos y culturales, lo cual da a entender que estas políticas públicas, no están siendo bien ejecutadas, presupuestadas ni reguladas eficientemente para cumplir cabalmente con sus objetivos.

1.2.7 Transversalidad de Género

Según Hendel (2017) la transversalidad de género es la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación y de oportunidades en las políticas públicas entre las personas que conviven en una sociedad, de modo que: se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos en el avance de la igualdad real (p. 40).

Según el ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas), citado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) 2012, la transversalización del enfoque de género es la integración de forma transversal en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y financieras e incluso en la cultura institucional, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad de género, lo cual quiere decir, que se trabaja de forma conjunta e interconectada.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (p. 10) sustenta que la

transversalización de género es un proceso a la vez técnico y político, que tiene como objetivo que todas las actividades –internas y externas- contribuyan a cerrar las brechas de desarrollo humano que persisten entre hombres y mujeres

Por otro lado, se entiende por transversalidad “el instrumento para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de las competencias de las distintas políticas y acciones públicas, desde la consideración sistemática de la igualdad de género” (Biencinto y González, 2010, p. 13).

En este sentido, la transversalidad de género es la base para la construcción de la equidad de género para el desarrollo humano, por ello es importante resaltar las ventajas que trae consigo, como evidenciar el problema de la desigualdad, otorgar mejores los proyectos y acciones públicas, concientizar al personal de las instituciones públicas sobre de la necesidad de una evaluación permanente de los efectos del desarrollo en hombres y mujeres, mejorar la transparencia y toma de decisiones, usar plenamente los recursos humanos ya que se reconocen las oportunidades y capacidades similares de hombres y mujeres, conceder un espacio para la diversidad y la horizontalidad dando oportunidad a un nuevo modelo de organización, basado en la igualdad de género.

Dicho de otro modo, la transversalidad es la herramienta que va a permitir trabajar de manera integrada las diferentes políticas públicas en los diversos ámbitos de la sociedad. Esto va posibilitar evidenciar las desigualdades en relación al género y buscar erradicar todo tipo de brechas entre hombres y mujeres.

1.2.8 Enfoque

La Real Academia Española, 2014 define enfoque como la “acción y efecto de enfocar” y enfocar es “dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente” (p. 250). En este sentido un enfoque es la forma de visualizar los ideales y pensamiento acordes a una temática.

1.2.8.1 Enfoque de Género

El enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías y relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellas y ellos, permitiendo conocer y explicar las causas que las producen para formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género (PNUD, 2017).

El enfoque de género es un instrumento de análisis y un método con un contexto político, basándose en la construcción de relaciones de género equitativas y justas, además reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros (MIMP, 2012).

En otras palabras, el enfoque de género toma en cuenta las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. El logro de las

políticas, planes y metas de organismos nacionales e internacionales son influenciadas por todos estos acontecimientos de desigualdades y repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

1.2.8.2 Enfoque transversal Igualdad de género

Según el Currículo Nacional de la Educación Básica (2016), el enfoque transversal Igualdad de género es la situación donde todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse enteramente sin distinción alguna por el cual todos tienen los mismos derechos y condiciones para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de los resultados (p. 16).

Asimismo, se puede identificar algunos conceptos en el actuar diario de la sociedad e identificar que situaciones generan desigualdades que son aceptadas como parte de la tradición o costumbre de la sociedad, sin generar ningún rechazo a pesar de sus componentes negativos hacia los individuos afectados.

Es decir, este enfoque busca que todas las personas tengan las mismas valoraciones y oportunidades en los diferentes ámbitos de la sociedad, teniendo como valores fundamentales la justicia, la igualdad, el respeto y la dignidad.

Parte II: Marco Metodológico

2.1 Diseño de Investigación

En las siguientes líneas se darán a conocer los objetivos de la investigación

Objetivo general:

- Describir las actitudes hacia la igualdad de género durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la institución educativa Los Educadores.

Objetivos específicos

- Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en el ámbito sociocultural durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la Institución educativa Los Educadores.
- Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en el ámbito relacional durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la Institución educativa Los Educadores.
- Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en el ámbito personal durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la institución educativa Los Educadores.

Del mismo modo, en los siguientes párrafos se presenta diseño, tipo, nivel y modalidad de investigación empleadas en el presente trabajo

El enfoque metodológico de la presente investigación es cuantitativo, el cual es conocido también como metodología cuantitativa, es un modelo basado en el paradigma positivista. Utiliza métodos y técnicas relacionadas con la medición, la observación y medición de las unidades de análisis, el muestreo, el tratamiento estadístico.

Esta investigación utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías (Hernández, 2010).

Es así que se pueden analizar datos para contestar preguntas de investigación, además se realiza la medición de variables y se utilizan instrumentos de investigación.

El diseño de investigación es descriptivo ya que se ha descrito las actitudes de los estudiantes en relación a la igualdad de género mediante la recopilación, análisis y presentación de los datos obtenido a través del cuestionario.

El tipo de investigación es simple, la cual consiste en recolectar una muestra con el propósito de observar el comportamiento de la variable, el objetivo es describir la naturaleza de una población determinada, sin centrarse en las razones por las que se produce el fenómeno.

El nivel de esta investigación es exploratorio ya que se busca dar a conocer una realidad, pero de forma aproximada. Este tipo de investigación se está dando por el contexto de cuarentena social ya que es un fenómeno que ha aparecido recientemente y además por la temática que ha sido muy poco tratada.

La modalidad es sin intervención pedagógica, corresponde a la Investigación aplicada, ya que se ha indagado en el tema mas no se ha intervenido en este.

Se eligió esta modalidad ya que según Lozada (2014) “se quiere dar a conocer un problema latente en la sociedad y de esta manera se genera un impacto indirectamente en el nivel de vida de la población” (p. 35).

Por otro lado, a continuación se exhibe la operacionalización de la variable.

La variable fue operacionalizada de la siguiente manera:

Variable: Actitudes hacia la igualdad de género.

Categorías:

- Sociocultural.
- Relacional.
- Personal.

Indicadores:

- Responsabilidades.
- Estereotipos.
- Roles.
- Liderazgo.
- Violencia.
- Afectividad.
- Creencias.
- Expectativas.
- Identidad.

En la presente investigación se empleó la siguiente Metodología.

Hernández, Fernández & Baptista (2014) afirman que la población es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.” (p. 174). Asimismo, para Arias (2012) es “un conjunto finito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de

investigación” (p. 81).

En este sentido y por lo expuesto en el párrafo anterior se puede decir que la población es una agrupación de individuos con determinadas similitudes que se localizan en un espacio y tiempo definido.

La población del presente trabajo de investigación estuvo conformada por 324 estudiantes de VII ciclo de la Institución Educativa Los Educadores dónde 169 eran estudiantes mujeres pertenecientes de 3ro. a 5to. GRADOS de secundaria y 155 varones pertenecientes a los mismos grados. El grupo de las mujeres estuvo distribuido por 49 estudiantes pertenecientes al 3ro. de secundaria, 47 pertenecientes a 4to. de secundaria y 73 de 5to. de secundaria. Por otro lado, los varones estuvieron conformados por 42 estudiantes pertenecientes a 3ro. de secundaria, 51 estudiantes pertenecieron a 4to. de secundaria y 62 de 5to. de secundaria donde se aplicó un cuestionario, sobre la descripción de las actitudes hacia la igualdad de género.

La población fue seleccionada por las siguientes características:

Homogeneidad, tiempo, espacio y cantidad, dado que la población cuenta con características similares al pertenecer la misma Institución Educativa, pertenecen al mismo ciclo de estudio (VII ciclo) y se encuentran juntos en un determinado lugar y tiempo. (Reuniones vía zoom)

Para Tamayo y Tamayo (2010) la muestra es: "el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población universo, o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la

población considerada" (p.176).

Asimismo, Hernández, Fernández & Baptista (2014) definen la muestra como un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población (p.175)

La muestra de estudio es una muestra censal que consta de 324 estudiantes de VII ciclo de la Institución educativa Los Educadores. La muestra se considera censal porque se seleccionó el 100% de la población al considerarla un número manejable de sujetos.

El diagrama correspondiente a nuestra investigación descriptiva simple es:



Donde:

O = Descripción de las actitudes hacia la igualdad de género de los estudiantes de la Institución Educativa Los Educadores

M = Estudiantes de VII ciclo de la Institución Educativa Los Educadores.

Se aplicó el cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Género dirigida al Alumnado (García-Pérez et al, 2010), el cual fue adaptado por el equipo investigador al contexto de la cuarentena social, comprendiendo 30 ítems cerrados con cuatro opciones de respuesta de menor (1) a mayor (4) grado.

Este instrumento fue sometido a la prueba de juicio de expertos. Se tomó en cuenta como jueces expertos a 2 docentes del Programa de estudios de Ciencias Histórico Sociales de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico y a dos docentes de Ciencias Sociales de las instituciones educativas Madre Admirable y Los Educadores. Asimismo, antes de la aplicación del instrumento de investigación se aplicó una prueba piloto y el alfa de Cronbach para verificar la validez y confiabilidad, obteniendo como resultado de confiabilidad 0,801; tomando en cuenta que el mínimo solicitado por el centro de investigación es 0.8.

2.1 Análisis e Interpretación de Resultados

Seguidamente se muestra el análisis y resultados de la investigación, luego de la aplicación del instrumento y el procesamiento de los datos.

El procesamiento de datos de la presente investigación procedentes del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género en el contexto de la cuarentena social, se realizó mediante el paquete estadístico SPSS versión 27, en el cual se realizaron análisis estadísticos como frecuencia, porcentajes y medidas de tendencia central.

Los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento fueron los siguientes:

En la tabla 1 (Anexo 4) y figura 1 (Anexo 8) se observa que de un total (227 = 100%) de estudiantes; (198 = 87,22%) se encuentran en el nivel en desacuerdo, (20 = 8,81%) se encuentran en el rubro de acuerdo, mientras (8 = 3,52%) se encuentran en el

rubro de completamente en desacuerdo, finalmente (1 = 0,44) se encuentra en el rubro completamente de acuerdo.

La interpretación del resultado en los estudiantes del VIII ciclo de la institución educativa los educadores señalan que la mayoría están en desacuerdo con las actitudes negativas hacia la igualdad de género, como que los varones son los que tienen que sustentar los gastos económicos del hogar, así como también que las mujeres deben ser madres para sentirse plenamente realizada, por lo que se puede afirmar que los educandos se identifican con su propio género, se relacionan en igualdad con varones y mujeres y en lo social y cultural poseen valores, costumbres, así como tradiciones que favorecen las actitudes para la igualdad de género entre los varones y mujeres.

En la tabla 2 (Anexo 5) y figura 2 (Anexo 8) se observa que de un total (227 = 100%) de estudiantes; (1 = 0,44%) se encuentran en el nivel completamente de acuerdo, (10 = 4,41%) se encuentran en el rubro de acuerdo, mientras (111 = 48,90%) se encuentran en el rubro de en desacuerdo, finalmente (105 = 46,265) se encuentra en el rubro completamente de acuerdo.

EL 95.16% de los estudiantes del VII ciclo de la Institución Educativa Los Educadores se encuentra entre los niveles de en desacuerdo y completamente en desacuerdo en la categoría sociocultural, en base a los indicadores de responsabilidades y estereotipos según el género, en ese sentido los estudiantes presentan actitudes favorables hacia la igualdad de género en el plano sociocultural.

En la tabla 3 (Anexo 6) y figura 3 (Anexo 11) se observa que de un total (227 = 100%) de estudiantes; (1 = 0,44%) se encuentran en el nivel completamente de acuerdo, (113 = 49,78%) se encuentran en el rubro de acuerdo, mientras (109 = 48,02%) se

encuentran en el rubro de en desacuerdo, finalmente (4 = 1,76%) se encuentra en el rubro completamente en desacuerdo.

Lo indica que los estudiantes del VII ciclo de la institución educativa “Los Educadores” presentan actitudes positivas hacia la igualdad de género en el plano relacional, dado que el 49,78% que se encuentra en el nivel de acuerdo presentan actitudes favorables en relación a los indicadores de liderazgo, roles y afectividad; mientras que el 48,02 % del nivel en desacuerdo rechaza la violencia de género, en ese sentido también presentan actitudes favorables.

En la tabla 4 (Anexo 8) y figura 4 (Anexo 11) se observa que de un total (227 = 100%) de estudiantes; (1 = 0,44%) se encuentran en el nivel completamente de acuerdo, (34 = 14,98%) se encuentran en el rubro de acuerdo, mientras (176 = 77,53%) se encuentran en el rubro de en desacuerdo, finalmente (16 = 7,05%) se encuentra en el rubro completamente en desacuerdo.

Lo indica que los estudiantes del VII ciclo de la institución educativa Los Educadores se encuentra en desacuerdo con las actitudes negativas en relación a las creencias y expectativas de género, mientras que en relación a la identidad presentan actitudes positivas, en ese sentido y de manera general los estudiantes presentan actitudes favorables hacia la igualdad de género en el plano personal.

Conclusiones

En el ámbito sociocultural los estudiantes muestran actitudes positivas hacia la igualdad de género, ya que poseen la idea de que tanto varón como mujer deben

compartir las mismas responsabilidades y reflexionan sobre los diversos estereotipos impuestos en relación a su género.

En el ámbito relacional los estudiantes rechazan la violencia que se pueda dar por el género que posea una persona, asimismo, expresan que las oportunidades entre varones y mujeres deben ser las mismas para lograr desarrollar adecuadamente diversas habilidades como el liderazgo.

En el ámbito personal los estudiantes no están de acuerdo con aquellas imposiciones que se le da al varón y a la mujer con respecto a su accionar en la sociedad. De igual manera, consideran que cada género es relevante e importante en el desarrollo de la sociedad.

De manera general el 87,2% de los estudiantes de la Institución Educativa Los Educadores poseen actitudes tales como responsabilidad y roles compartidos, igualdad de oportunidades, liderazgo e identidad, que muestran disposición positiva en favor de la igualdad de género.

Recomendaciones

La igualdad de género, se debe trabajar con toda la comunidad educativa, para construir una escuela basada en la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para varones y mujeres.

Es importante aplicar la estrategia de talleres vivenciales para sensibilizar sobre la igualdad de género en la institución educativa, tomando en cuenta indicadores como los considerados en la presente investigación.

El enfoque transversal de igualdad de género debe desarrollarse en todas las

áreas curriculares para favorecer actitudes de género que permitan enfrentar las desigualdades entre varones y mujeres.

Es necesario que el docente oriente la reflexión a sus estudiantes sobre los estereotipos de género que se evidencian en la cotidianidad para cuestionar la cultura machista que todavía persisten en la sociedad.

Referencias

- Agramonte, L. & Málaga, J. (2019). *Actitudes sobre la igualdad de género en estudiantes universitarios*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Católica de Santa María de Arequipa.
- Álvarez, S., Costa, A. Rivera., T. y Escudero, J. (2018). *Manifestaciones de estereotipos de género de las niñas y los niños del aula Girasoles 5 años del Colegio Sagrado Corazón Anexo al Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, distrito de Santiago de Surco, perteneciente a la UGEL 07. IPNM, Lima*. [Tesis de licenciatura]. Instituto Pedagógico Nacional Monterrico.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ª Edición). Caracas, Venezuela:Episteme.
- Azorín, C. (2016). *Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia*. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60.
https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715
- Biencinto, N. & Gonzales, A. (2010). *La transversalidad del género: métodos y técnicas*. Recuperado el 20 de marzo de 2019
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/133172969318_Mxdulo_16.Transversalidad.pdf
- Carrera, L. & Esteban, R. (2011). *Actitudes predominantes hacia la igualdad de género de los/las docentes de las instituciones educativas del nivel primaria afiliadas al programa PRONIÑO* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional

del Centro del Perú, Huancayo, Perú.

<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2797/Carrera%20Traveza%C3%B1o-Esteban%20Lopez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chávez, J. (2015). *Percepción de la igualdad de género en jóvenes universitarios*. Grupo de investigación. Centro de Estudios de la Mujer 2015-2016.

Congreso de la república. (1993). *Constitución Política del Perú*. <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte1993-12-09-2017.pdf>

Diario El Peruano (2010). *Ley 29600, Ley de reinserción escolar por embarazo*. <https://tutoria.minedu.gob.pe/assets/ley-29600.pdf>

Fabra, J. (2015). *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*. México, México: Universidad Autónoma de México.

García, R. et al. (2010). *Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.

Huayanay Janampa, E. M., & Paico Huachez, G. E. (2019). *El enfoque transversal de igualdad de género en estudiantes del 5to. Grado de la I.E. 1278 Mixto La Molina*. [Tesis de licenciatura]. Universidad San Ignacio de Loyola. http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9697/1/2019_HuayanayJanampa.pdf

Hendel, L. (2017). *Perspectiva de género*.

<https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM->

[1 PerspectivaGenero WEB.pdf](#)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ª Edición)*. México D.F: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A

Kassin, S., Fein, S. & Hazel, M. (2010). *Psicología social*. México, México: Cengage Learning Editores.

Lozada, J. (2014). *Investigación Aplicada: Definición, propiedad intelectual e industria*. Quito: Editorial Ciencia América.

MINEDU. (2016). *Currículo nacional de la educación básica*.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *La transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública*.

https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/teg_dgteg_2013.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Plan Nacional de igualdad de género*. Lima, Perú.

https://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf

Organización de las Naciones Unidas (SF). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>

Organización de las Naciones Unidas (SF). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Observaciones finales sobre los informes periódicos séptimo y octavo combinados del Perú.*

https://www.demus.org.pe/wpcontent/uploads/2015/05/50d_cedaw_demus_.pdf

ONU Mujeres. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Beijing, China.

https://www2.unwomen.org//media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_fin_al_web.pdf?la=es&vs=755

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). *El futuro que queremos: derechos y empoderamiento*. Estrategia de igualdad de género del PNUD.2014-2017

<https://www.undp.org/content/dam/undp/library/gender/GenderEqualityStrategy2014-17.SP.pdf>

Rivas, R. (2015). *La implementación del Sistema Nacional de Indicadores de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en los sectores de Educación y Defensa*. [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6253/RIVAS_CO_SSIORUBIELISBETHIMPLEMENTACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saldívar, T. (2015). *Roles de género y diversidad: validación de una escala en varios contextos culturales*. México, México: Universidad Autónoma

Metropolitana.

Valencia, J. (2016). *Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacamesa*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/943/1/VALENCIA%20AVILA%20JO_NATHAN%20REINALDO.pdf

Anexos.

Anexo 01:

MATRIZ DE CONSISTENCIA: INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

| | | | |
|---|--|-----------------|--------------------|
| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: | IGUALDAD DE GÉNERO DURANTE LA CUARENTENA SOCIAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA | | |
| PROBLEMA | ¿Cuáles son las actitudes hacia la igualdad de género durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la Institución Educativa Los Educadores? | | |
| AUTORES: | ESPECIALIDAD: | ENFOQUE: | DISEÑO: |
| Montalvo Ochoa, Luis Enrique. Vilca Ayona, Juan de Dios Armando. | Ciencias Histórico Sociales. | Cuantitativo | Descriptivo simple |

| PROBLEMA | OBJETIVOS | VARIABLE | CATEGORÍAS | INDICADORES | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN | ÍTEMS |
|--|---|---------------------------------------|---------------|---|---|--------|
| ¿Cuáles son las actitudes hacia la igualdad de género durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la institución educativa Los Educadores? | OBJETIVO GENERAL | | | | | |
| | ¿Describir las actitudes hacia la igualdad de género durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la institución educativa Los Educadores? | Actitudes hacia la igualdad de género | | | Técnica: Grupo focal. Instrumento: Cuestionario Escala de actitudes hacia la igualdad de género. García, R. (2010) | |
| | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | | | | | |
| | 1. Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en el ámbito sociocultural durante la cuarentena social de los estudiantes de VII | | Sociocultural | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades. • Estereotipos. | | 1 - 10 |

| | | | | | | |
|--|---|--|------------|--|--|---------|
| | ciclo de la institución educativa Los Educadores. | | | | | |
| | 2. Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en el ámbito relacional durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la institución educativa Los Educadores. | | Relacional | <ul style="list-style-type: none"> • Roles. • Liderazgo. • Violencia. • Afectividad. | | 11 – 21 |
| | 3. Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en el ámbito personal durante la cuarentena social de los estudiantes de VII ciclo de la institución educativa Los Educadores. | | Personal | <ul style="list-style-type: none"> • Creencias. • Expectativas. • Identidad. | | 22 – 30 |

Anexo 02: Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género en el Contexto de la Cuarentena Social

Estimado estudiante de la I.E. Los Educadores,

El presente cuestionario es de aplicación anónima y forma parte de un trabajo de investigación que será usado para fines estrictamente académicos.

Es necesario que respondas con sinceridad las preguntas.

El cuestionario pretende conocer tus actitudes hacia la igualdad de género **en el contexto de la cuarentena social por el COVID-19.**

Instrucción:

Lee con atención cada ítem y marca con una **equis (X)** el recuadro que estimes estimes conveniente, según la siguiente escala:

| | | | |
|--------------------------|------------|---------------|-----------------------------|
| Completamente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Completamente en desacuerdo |
| 1 | 2 | 3 | 4 |

| PLANO SOCIOCULTURAL | | ESCALA | | | |
|---------------------|--|--------|---|---|---|
| 1. | Los varones tienen la responsabilidad de sustentar económicamente los gastos del hogar en la cuarentena social. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. | Los integrantes de la familia han dividido en forma igualitaria las tareas domésticas entre los varones y las mujeres. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. | Las mujeres de mi hogar tienen mayores responsabilidades que los varones, porque además de realizar actividades como mantener limpia la casa, estudian en forma virtual. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. | Durante las clases virtuales, las mayores responsabilidades, como ser delegado del curso recaen mayormente en los varones. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. | Los varones no suelen estar preparados para atender a los niños, enfermos y ancianos, lo cual se ha constatado en la cuarentena social. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. | En las clases virtuales los varones suelen preferir que los docentes usen diapositivas con fondos de colores oscuros, mientras que a las mujeres les agrada más los colores llamativos y claros. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7. | Ante las situaciones de ansiedad por el confinamiento social, las mujeres se quejan de todo, mientras que los varones son más controlados y prácticos. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8. | Los varones tienen más puestos de responsabilidad en el trabajo que las mujeres, porque están mejor preparados. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9. | Al cumplir el confinamiento en el hogar, las familias realizan actividades de entretenimiento, algunas son exclusivas para varones y otras para las mujeres. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 10. | En las clases virtuales, es mejor que los cursos de ciencias estén a cargo de docentes varones y las asignaturas de letras por docentes mujeres. | 1 | 2 | 3 | 4 |

| PLANO RELACIONAL | | | | | |
|------------------|--|---|---|---|---|
| 11. | Sobre el tema de la sexualidad, los padres de familia, tienen más confianza en las decisiones de sus hijos varones que de sus hijas. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 12. | Los varones y las mujeres ante las dificultades cotidianas, tienen igual fuerza y resistencia. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 13. | En las posibilidades de armonizar la vida laboral y familiar tanto mujeres como varones deben de cumplir roles. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14. | En las clases virtuales las mujeres al igual que los varones deben expresar su opinión sin temor a burlas. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 15. | No importa como sea la vestimenta de una mujer, no debería ser tocada sin su consentimiento. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 16. | Es difícil que un varón denuncie actos de violencia por parte de su pareja sentimental porque se dudaría de su hombría. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 17. | En las clases virtuales se debe fomentar la participación activa tanto de mujeres como varones. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 18. | En la elección de los estudiantes a cargos de responsabilidad en el colegio, hay que elegir al compañero mejor preparado, sea varón o mujer. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 19. | En las actividades de trabajo grupales del colegio, el liderazgo debe estar a cargo de los varones. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 20. | En relación a la expresión de los sentimientos, al varón se le ha criado para ser más reservado que la mujer. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 21. | Se realizan mejor las actividades en las clases virtuales cuando los grupos son integrados por mujeres y varones. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| PLANO PERSONAL | | | | | |
| 22. | Me incomodaría admitir que mi madre aporta al hogar más dinero que mi padre durante la cuarentena social. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 23. | Opino que una mujer para sentirse plenamente realizada, necesita ser madre. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 24. | Considero que hay cualidades, hábitos, gustos e intereses diferentes, según la persona sea varón o mujer. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 25. | Tengo la expectativa de que varones y mujeres sean tratados en la misma igualdad de condiciones. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 26. | Tengo la expectativa que, al formar mi hogar, el varón sea protector con las mujeres de la familia. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 27. | Personalmente espero mucho más de las personas de mí propio género. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 28. | Me parece que la única diferencia entre los varones y las mujeres es el cuerpo. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 29. | Es más fácil identificarme y relacionarme con las personas de mi propio género. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 30. | Creo que es preferible ser varón a ser mujer, porque tiene ventajas ser hombre. | 1 | 2 | 3 | 4 |

Muchas gracias por tu participación.

| | | | | | | |
|-----------------|--|--|--|--|---|--|
| 8. COHERENCIA | Existe relación entre los indicadores y las dimensiones. | | | | X | |
| 9. METODOLOGÍA | Responde al propósito de la investigación. | | | | X | |
| 10. PERTINENCIA | El instrumento es aplicable. | | | | X | |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80%

LUGAR Y FECHA: 29 - 09 - 2020

DNI N° 10358415

CORREO ELECTRÓNICO: jrivas@ipnm.edu.pe



Firma electrónica del experto informante

FORMATO PARA JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres de la informante: Peláez Herrada, Michel
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente del CC.SS. de la I.E. Los Educadores
- 1.3. Nombre del instrumento: Cuestionario de Actitudes hacia la igualdad de género en el contexto de la cuarentena social.
- 1.4. Título de la Tesis: Igualdad de género durante la cuarentena social en educación secundaria de una institución educativa pública
- 1.5. Autores de la Tesis:

Montalvo Ochoa, Luis Enrique

Wilca Ayona, Juan de Dios Armando
- 1.6. Programa de estudios: Ciencias Histórico Sociales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

| INDICADORES | CRITERIOS | Deficiente 1-20 | Regular 21-40 | Buena 41-60 | Muy Buena 61-80 | Excelente 81-100 |
|--------------------|---|--------------------|------------------|----------------|--------------------|---------------------|
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado. | | | | | 81 |
| 2. OBJETIVIDAD | Está expresado en conductas observables. | | | | | 81 |
| 3. ACTUALIDAD | Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | | | 90 |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica entre variables e indicadores. | | | | | 85 |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende aspectos cuantitativos y cualitativos. | | | | | 81 |
| 6. INTENCIONALIDAD | Está adecuado para valorar aspectos referidos a la Mención, en relación con el logro de la calidad académica. | | | | | 83 |
| 7. CONSISTENCIA | Establece una relación pertinente entre la formulación del problema, los objetivos y la hipótesis. | | | | | 81 |
| 8. COHERENCIA | Existe relación entre los indicadores y las dimensiones. | | | | | 81 |
| 9. METODOLOGÍA | Responde al propósito de la investigación. | | | | | 88 |
| 10. PERTINENCIA | El instrumento es | | | | | 88 |

| | | | | | | |
|--|------------|--|--|--|--|--|
| | aplicable. | | | | | |
|--|------------|--|--|--|--|--|

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento es aplicable y cumplirá claramente con el objetivo, aunque algunos ítems pareciera confundirse entre las dimensiones lo cual es normal teniendo en cuenta el enfoque que se está dando a la investigación. Por consiguiente, el cuestionario llegará a cumplir el propósito que se tiene previsto con los estudiantes.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 84

LUGAR Y FECHA: San Luis, 22 de setiembre de 2020

DNI Nº 41522192

CORREO ELECTRÓNICO: babiloniaph@hotmail.com



Firma electrónica del experto informante

FORMATO PARA JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

II. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres de la informante: Díaz Ramírez, Fernando Manuel
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente de CC.SS. de la I.E. Madre Admirable
- 1.3. Nombre del instrumento: Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género en el contexto de la cuarentena social
- 1.4. Título de la Tesis: Igualdad de género durante la cuarentena social en educación secundaria de una institución educativa pública
- 1.5. Autores de la Tesis:

Montalvo Ochoa, Luis Enrique
 Vilca Ayona, Juan de Dios Armando
- 1.6. Programa de estudios: Ciencias Histórico Sociales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

| INDICADORES | CRITERIOS | Deficiente 1-20 | Regular 21-40 | Buena 41-60 | Muy Buena 61-80 | Excelente 81-100 |
|--------------------|---|--------------------|------------------|----------------|--------------------|---------------------|
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado. | | | | | 95 |
| 2. OBJETIVIDAD | Está expresado en conductas observables. | | | | | 90 |
| 3. ACTUALIDAD | Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | | | 95 |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica entre variables e indicadores. | | | | | 96 |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende aspectos cuantitativos y cualitativos. | | | | | 90 |
| 6. INTENCIONALIDAD | Está adecuado para valorar aspectos referidos a la Mención, en relación con el logro de la calidad académica. | | | | | 89 |
| 7. CONSISTENCIA | Establece una relación pertinente entre la formulación del | | | | | 96 |

| | | | | | | |
|----------------|--|--|--|--|--|----|
| | problema, los objetivos y la hipótesis. | | | | | |
| 8.COHERENCIA | Existe relación entre los indicadores y las dimensiones. | | | | | 98 |
| 9. METODOLOGÍA | Responde al propósito de la investigación. | | | | | 89 |
| 10.PERTINENCIA | El instrumento es aplicable. | | | | | 90 |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento es aplicable, está bien organizado y estructurado, los ítems son adecuados y pertinentes al objetivo, sus dimensiones, indicadores e ítems están relacionados con la variable, además es factible su aplicación a través de Google.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 93

LUGAR Y FECHA: Lima, 24 de septiembre, 2020.

DNI N° 10712210

CORREO ELECTRÓNICO: lic.fernandodiaz@yahoo.com



Firma electrónica del experto informante

FORMATO PARA JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres de la informante: Mejía Tapara, Maruja
- 1.2 Cargo e institución donde labora: Coordinadora Académica del Programa de estudios de CHS. de la EESPP Monterrico
- 1.3 Nombre del instrumento: Cuestionario de Actitudes hacia la igualdad de género en el contexto de la cuarentena social
- 1.4 Título de la Tesis: Igualdad de género durante la cuarentena social en educación secundaria de una institución educativa pública
- 1.5 Autores de la Tesis:
 Montalvo Ochoa, Luis Enrique
 Vilca Ayona, Juan de Dios Armando
- 1.6 Programa de estudios: Ciencias Histórico Sociales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

| INDICADORES | CRITERIOS | Deficiente 1-20 | Regular 21-40 | Buena 41-60 | Muy Buena 61-80 | Excelente 81-100 |
|--------------------|---|--------------------|------------------|----------------|--------------------|---------------------|
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado. | | | | 80 | |
| 2. OBJETIVIDAD | Está expresado en conductas observables. | | | | | 100 |
| 3. ACTUALIDAD | Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | | | 100 |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica entre variables e indicadores. | | | | | 100 |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende aspectos cuantitativos y cualitativos. | | | | | 100 |
| 6. INTENCIONALIDAD | Está adecuado para valorar aspectos referidos a la Mención, en relación con el logro de la calidad académica. | | | | | 100 |
| 7. CONSISTENCIA | Establece una relación pertinente entre la formulación del | | | | | 100 |

| | | | | | | |
|----------------|--|--|--|--|--|-----|
| | problema, los objetivos y la hipótesis. | | | | | |
| 8. COHERENCIA | Existe relación entre los indicadores y las dimensiones. | | | | | 100 |
| 9. METODOLOGÍA | Responde al propósito de la investigación. | | | | | 100 |
| 10.PERTINENCIA | El instrumento es aplicable | | | | | 100 |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento de investigación cumple con los indicadores y criterios de claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología y pertinencia. Ver alcances de redacción.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98.

LUGAR Y FECHA: Lima, 15 de septiembre del 2020

DNI N° 09874394

Correo electrónico mmejia@ipnm.edu.pe



Firma electrónica del experto Informante

Tablas

Anexo 04: Tabla 1

Distribución de frecuencia de la variable Actitudes hacia la igualdad de género

| Actitudes hacia la igualdad de género | | | |
|--|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Nivel | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válido | Completamente de acuerdo | 1 | 0,4% |
| | De acuerdo | 20 | 8,8% |
| | En desacuerdo | 198 | 87,2% |
| | Completamente en desacuerdo | 8 | 3,5% |
| | Total | 227 | 100% |

Nota: Resultados obtenidos del cuestionario “Actitudes hacia la igualdad de género” aplicado en setiembre del 2020.

Anexo 05: Tabla 2

Distribución de frecuencia de la categoría sociocultural de la variable Actitudes hacia la igualdad de género

| Sociocultural | | | |
|----------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Nivel | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válido | Completamente de acuerdo | 1 | ,4 |
| | De acuerdo | 10 | 4,4 |
| | En desacuerdo | 111 | 48,9 |
| | Completamente en desacuerdo | 105 | 46,3 |
| | Total | 227 | 100,0 |

Nota: Resultados obtenidos del cuestionario “Actitudes hacia la igualdad de género” aplicado en setiembre del 2020.

Anexo 06: Tabla 3

Distribución de frecuencia de la categoría relacional de la variable Actitudes hacia la igualdad de género

| Relacional | | | |
|-------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Nivel | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válido | Completamente de acuerdo | 1 | ,4 |
| | De acuerdo | 113 | 49,8 |
| | En desacuerdo | 109 | 48,0 |
| | Completamente en desacuerdo | 4 | 1,8 |
| | Total | 227 | 100,0 |

Nota: Resultados obtenidos del cuestionario "Actitudes hacia la igualdad de género"

aplicado en setiembre del 2020.

Anexo 07: Tabla 4

Distribución de frecuencia de la categoría personal de la variable Actitudes hacia la igualdad de género

| Personal | | | |
|-----------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Nivel | | Frecuencia | Porcentaje |
| Válido | Completamente de acuerdo | 1 | ,4 |
| | De acuerdo | 34 | 15,0 |
| | En desacuerdo | 176 | 77,5 |
| | Completamente en desacuerdo | 16 | 7,0 |
| | Total | 227 | 100,0 |

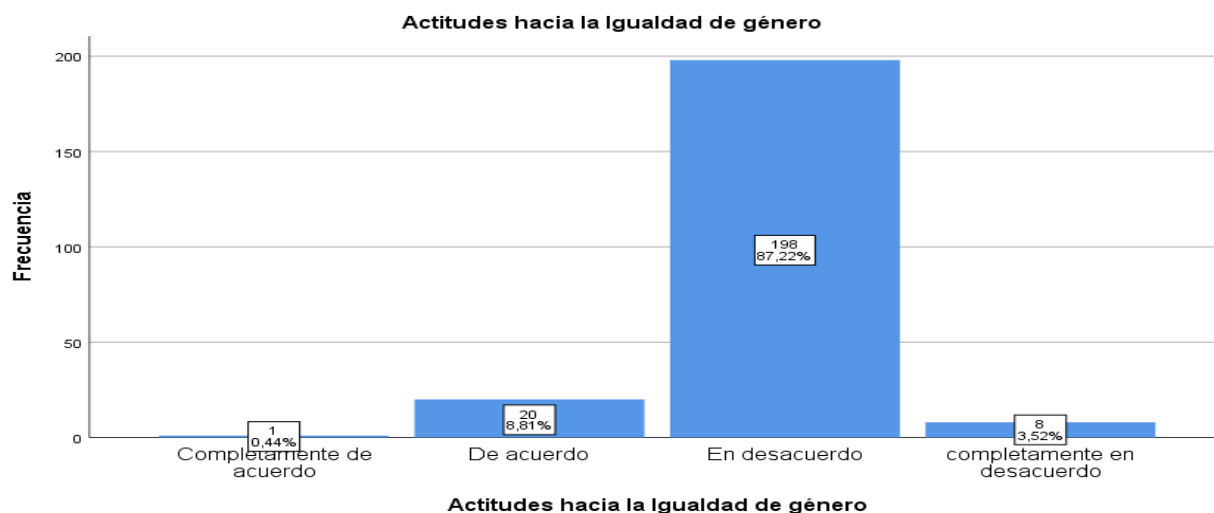
Nota: Resultados obtenidos del cuestionario "actitudes hacia la igualdad de género"

aplicado en setiembre del 2020.

Figuras

Anexo 08: Figura 1

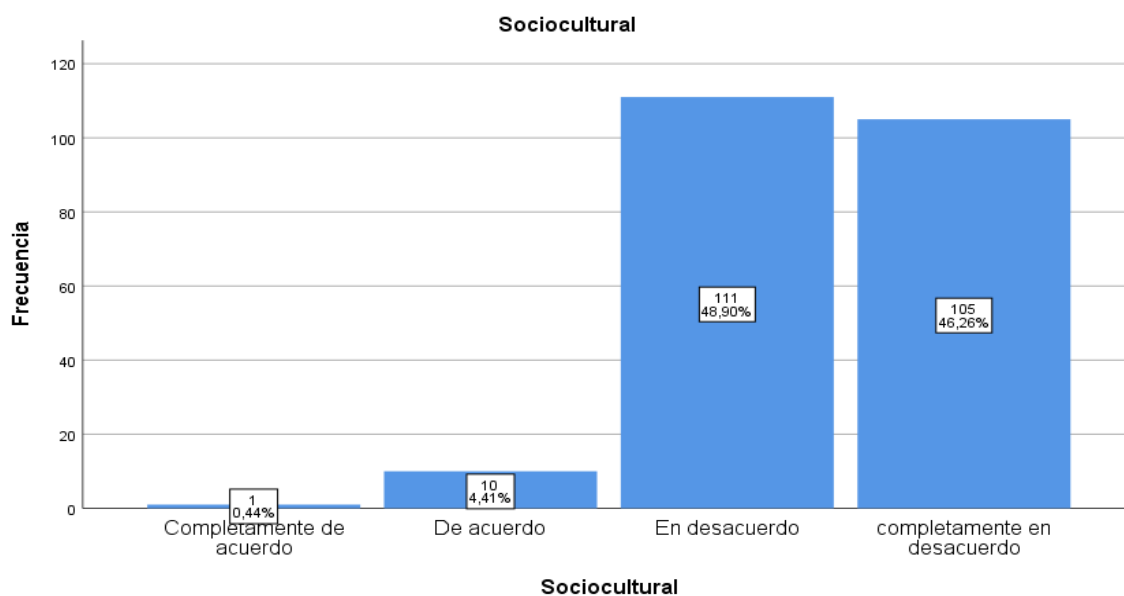
Distribución de frecuencia de la variable Actitudes hacia la igualdad de género



Nota: El gráfico representa los resultados obtenidos del cuestionario “Actitudes hacia la igualdad de género” aplicado en setiembre del 2020.

Anexo 09: Figura 2

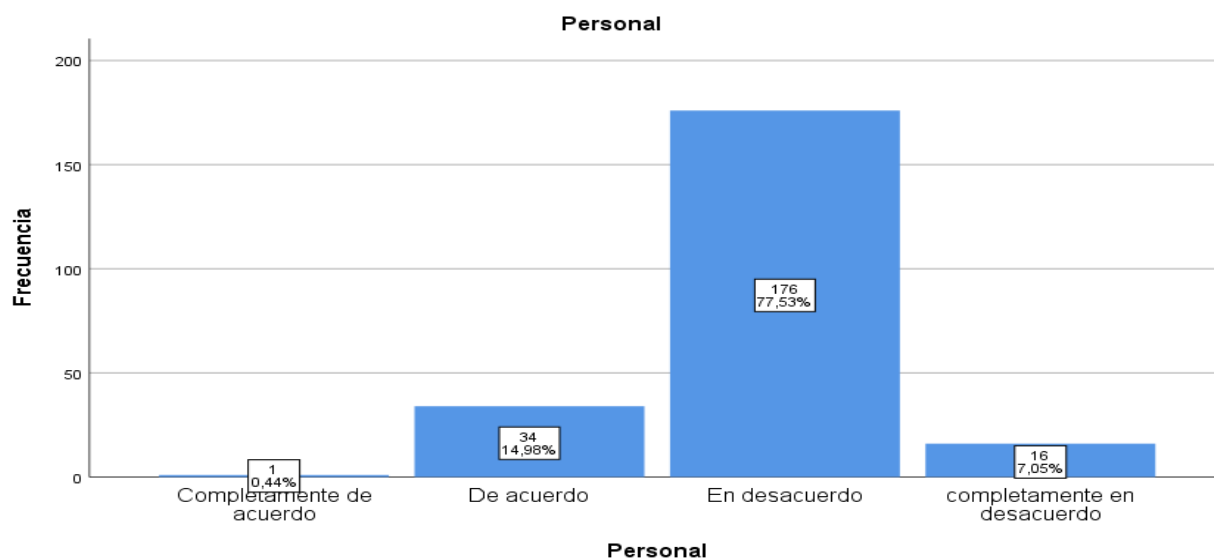
Distribución de frecuencia de la categoría sociocultural de la variable Actitudes hacia la igualdad de género



Nota: El gráfico representa los resultados obtenidos del cuestionario “Actitudes hacia la igualdad de género” aplicado en setiembre del 2020

Anexo 10 Figura 3

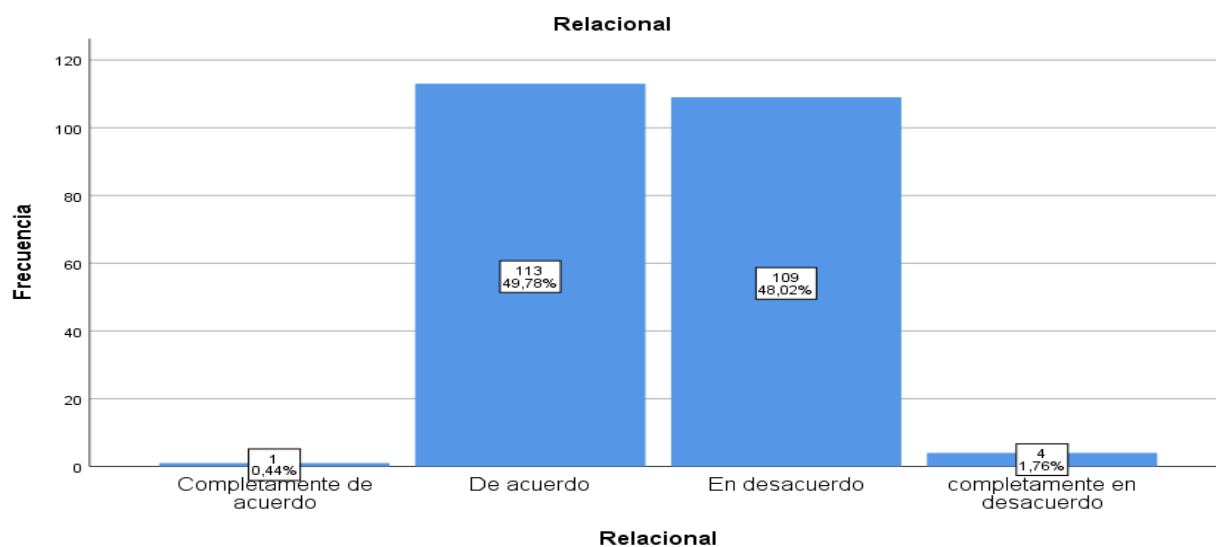
Distribución de frecuencia de la categoría relacional de la variable Actitudes hacia la igualdad de género



Nota: El gráfico representa los resultados obtenidos del cuestionario “Actitudes hacia la igualdad de género” aplicado en setiembre del 2020

Anexo 11: Figura 4

Distribución de frecuencia de la categoría personal de la variable Actitudes hacia la igualdad de género



Nota: El gráfico representa los resultados obtenidos del cuestionario “Actitudes hacia la igualdad de género” aplicado en setiembre del 2020

Anexo 12: Definición de términos

Actitudes: Conjunto de creencias y valores relativamente estables a lo largo del tiempo, siendo una disposición o tendencia a actuar de determinada manera de una persona que se van formando con el paso del tiempo, como parte del proceso de socialización. Están ligadas a la personalidad e influyen en su conducta.

Género: se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. El género es considerado como una construcción social, lo cual quiere decir, que es un conjunto social de significados, normas, costumbres valores y creencias, la cual delega deberes, prohibiciones y posibilidades a cada persona en función de su sexo.

Igualdad de género: se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños, es por tanto un principio jurídico universal.

Ámbito Sociocultural: Esta perspectiva de análisis comprende valores, costumbres, tradiciones, junto con las leyes de un país y la organización social y cultural. A nivel problemático esta relación puede mostrar la desigualdad de género como un fenómeno social y cultural en el que se produce discriminación entre personas debido a su género.

Ámbito Relacional: En el presente ámbito el género es reconocido como una transformación activa de la imagen que representa el significado de ser mujer o varón,

la cual se edifica con las diferentes interacciones entre diferentes géneros en la vida cotidiana.

Ámbito Personal: En el plano individual, las personas acaban haciendo suyo el discurso socialmente construido, asumiendo el género como una categoría dicotómica (complementaria) que reside en el interior de las personas. Esto supone aceptar la distinción de género como parte del autoconcepto.